

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

**Lic. Beatriz Celiberti
Directora**

**MONTEVIDEO
2025**

CONTENIDO

- I.- INTRODUCCIÓN**
- II.- RECURSOS HUMANOS**
- III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**
- IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS**
- V.- RECURSOS FINANCIEROS**
- VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
- VII.- SERVICIOS**
- VIII.- ESTADÍSTICAS**
- IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL**
- X.- PLAN ESTRATÉGICO**
- XI.- OTRAS ACTIVIDADES**
- XII.- ACTIVIDADES CENTRALES**
- XIII.- CONCLUSIONES**
- XIV.- ANEXOS**

I.- INTRODUCCIÓN

Desde el año 2001 se presentan anualmente informes de gestión con el objetivo de dar a conocer las actividades llevadas adelante por el Departamento de Documentación y Biblioteca durante el año. La particularidad de este informe es que se trata del último que presenta esta Dirección. En él se describen las actividades desarrolladas por Biblioteca durante 2024 incluyendo los temas pendientes de años anteriores. Teniendo en cuenta la transparencia en la gestión se incluyen, en cada uno de los ítems, no solo los aspectos positivos de forma de potencializarlos, sino también los negativos con el objetivo de visualizarlos y trabajarlos para transformarlos en propuestas de mejora.

Se hace referencia a las necesidades del Departamento propuestas en informes presentados en gestiones anteriores, indicando las necesidades urgentes y pendientes que se deben atender con el objetivo de mantener los niveles de calidad, luego de la Acreditación obtenida en 2017 y 2023, así como la Autoevaluación del año 2024. Se presentan los avances obtenidos según lo propuesto en el Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca 2018-2020 contemplando el corrimiento del cronograma para su concreción debido a la pandemia.

Al finalizar cada ítem se resumen los logros alcanzados y las propuestas pendientes de concreción.

Como ya se ha informado debido a la Emergencia Sanitaria la Biblioteca adoptó una serie de medidas relacionadas con la atención al público que fueron incorporadas a la metodología de trabajo, en forma permanente. Así se han desarrollado instancias de referencia virtual; creación y difusión de tutoriales de acceso a servicios virtuales, bases de datos y portales bibliográficos; se intensificó el uso de la plataforma EVA, en los espacios propios de las Unidades Académicas; se procuró facilitar el uso de colecciones de libros electrónicos del portal Timbó, entre otros.

II.- RECURSOS HUMANOS

En el mes de **diciembre 2023** se solicitó una nueva contratación de la Bach. Aroma Puentes por el período de un año. Esta solicitud se tramitó a través de los Exp. 221500-000007-23 y 221150-000791-23. La Bach. Puentes toma posesión del cargo en **marzo 2024**.

En el mes de **abril** se solicita la adjudicación de una compensación extra presupuestal del 30% (FLD), por un período de 6 meses, para la funcionaria Lic. Flavia Muñiz en su cargo Asistente de Biblioteca. Se fundamenta en las actividades desarrolladas las que se incrementan con la adecuación de los archivos de las tesis de posgrado para su publicación a texto completo en base BIUR y Repositorio Colibri. La respuesta fue negativa (Exp. 221500-000001-24).

Luego de un intercambio con la AA Mag. Cecilia Acosta en el mes de **julio** se reformula la solicitud haciendo mención a una dedicación compensada, financiada con fondos contingentes 2024 según lo informado en el Consejo del día 12 de junio pasado y que se enmarca en lo establecido en la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente, que establece en su Artículo 4° las condiciones para su otorgamiento y en su Artículo 5° la excepción en el cupo máximo refiriéndose a la ejecución de proyectos aprobados. La respuesta fue negativa (Exp. 221500-000005-24).

Desde de **julio 2023 hasta julio 2024** la Bach. Alejandra Magnin se encontró con licencia médica. Esto tiene como consecuencia un menor rendimiento en el desarrollo y cumplimiento de determinadas actividades del Departamento. En **octubre 2023** Sección Personal inicia nuevamente expediente para aplicación de Ordenanza de Aptitud Funcional ante la División Universitaria de la Salud (DUS), que se tramita a través del Exp. 221150-000608-23. Se informa que la Bach. Magnin estuvo con licencia médica durante 2021 y 2022 con trámite en la DUS a través del Exp. 221150-507131-21.

En el mes de **agosto** se solicita la renovación por un año de la Dedicación Compensada para la funcionaria Mariela Ruiz con base en la evaluación de su desempeño y producción de trabajo. (Exp. 221150-000427-24).

En **setiembre**, a raíz de una reunión de Directores de Departamento con el Decano, se envía un cuadro acompañado de una nota sobre la necesidad de ocupar los cargos vacantes, fundamentada en la propuesta de estructura organizativa del Departamento aprobada por Consejo en el año 2006 y que se incorpora al organigrama propuesto en 2024 a consideración de las autoridades. Consiste en la estructura similar a la de cualquier biblioteca de la Udelar, perteneciente a un Servicio con estatus de Facultad.

Se sustenta en la necesidad de dar continuidad a los servicios actuales y otros planificados, la proyección en un nuevo edificio, la ubicación en un mismo espacio con otras bibliotecas del Área Salud, las propuestas de mejora formuladas en los informes para la Evaluación Institucional y la renovación de la Acreditación a nivel regional.

En el mes de **octubre** se solicita se otorgue una subrogación a jefatura para la Lic. Mariela Ruiz a partir de su cargo de Experto Grado 13, 40 horas semanales. Esta solicitud se fundamenta por un lado en la necesidad de completar la plantilla de personal ocupando los cuatro cargos de jefe vacantes, según organigrama que corresponde a las bibliotecas universitarias con estatus de facultad, aprobado por el Consejo y consecuentemente informado en la Dirección General de Personal de la Udelar.

Por otro, se sustenta en la necesidad de dar continuidad a los servicios al público actuales así como la re-planificación de otros, la proyección en un nuevo edificio, la ubicación en un mismo espacio con otras bibliotecas del Área Salud lo que necesariamente implicará una modificación en su funcionamiento, las propuestas de mejora formuladas en los informes para la Evaluación Institucional y para la renovación de la Acreditación a nivel regional. La respuesta fue negativa. (Exp. 221500-000009-24).

En el mismo mes de **octubre** fue solicitada una Extensión Horaria a 48 horas para la Bach. Valeria Pereira Cal en su cargo de Asistente de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, para brindar capacitación en lo relacionado con el procesamiento de los artículos de la RUE para su publicación en base Scielo a la Lic. Flavia Muñiz por Biblioteca y a la Lic. Camila Olivera por la RUE. (Exp. 221150-000616-24).

En el mes de **diciembre** se solicita la renovación de la Extensión Horaria de Valeria Pereira Cal, a partir de marzo y hasta junio 2025, con el objetivo de reafirmar la capacitación brindada que permita que tanto Flavia Muñiz como Camila Olivera puedan afrontar la actividad de forma independiente. La respuesta fue negativa. (Exp. 221500-000011-24).

También en **diciembre** – y producto de un acuerdo propuesto por el decano en octubre - se solicita una compensación para la funcionaria Flavia Muñiz quien fue asignada a la tarea. Esta solicitud se encuentra en trámite a través del Exp. 221500-000012-24.

En el mismo mes de **diciembre** se solicita la renovación en el cargo de Becaria de la Bach. Aroma Puentes, por el período de un año a partir de su vencimiento en el mes de marzo 2025. (Exp. 221500-000009-24 y Exp. 221150-000747-24).

Con relación a la contratación de la Empresa Spinak, que provee asesoramiento en lo concerniente a la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería (BVS-E), fue informado por el Decano Prof. Fernando Bertolotto -**en el mes de febrero 2023**- de su decisión de dar por finalizado el contrato, renovar únicamente por tres meses y que la Unidad de Informática de la Facultad se haga cargo del proyecto.

Este tema se informará in extenso en el ítem Otras Actividades desarrolladas.

Durante todo el año **2023** se solicita la renovación del contrato por el término de tres meses mientras se busca coordinar con la Unidad de Informática la capacitación correspondiente. Dado que esto no se concretó, en el mes de **octubre** se solicita la renovación del contrato por el término de un año hasta diciembre 2024 (Exp. 221500-000055-23 iniciado en setiembre por Sección Compras). Esto fue denegado por el decano continuando la renovación por el período de tres meses durante todo el año **2024**, concretándose el pasaje de los archivos al servidor de la Facultad y la capacitación al informático Guillermo Reisch quien se comprometió a realizar el mantenimiento del portal.

Pendiente de años anteriores

En el año 2019 se solicita se inicien las gestiones formales correspondientes para la designación de dos cargos de Licenciados en Bibliotecología, Esc. A2, Grado 12, con 40 horas semanales, del cuadro de ganadores de concurso homologado por el CDC en abril del mismo año. Se genera el Exp. 221500-000094-19. Aún no se ha recibido respuesta. El expediente se encuentra en Decanato. Esta solicitud fue reiterada en 2023 sin recibir respuesta.

EN SUMA:

Durante varios años se ha reiterado la necesidad de incrementar la plantilla de personal especializado en Bibliotecología ocupando los cargos vacantes con ganadores de concursos vigentes, en carácter de titularidad.

La negativa constante a las solicitudes planteadas implica que el personal existente quede recargado en el cumplimiento de las tareas y consecuentemente desmotivado para permanecer en la institución.

Se hace imprescindible atender los requerimientos planteados que favorecerían la conformación de un equipo de trabajo estable y el cumplimiento de los servicios en beneficio de los usuarios.

III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Como se sabe la publicación periódica es el material más actualizado en el área científica. Debido a esto es que en el año 2007 se inicia una política de promoción en el uso de las revistas, con el objetivo de conformar una colección de Hemeroteca adecuada a las necesidades y demandas de los usuarios, y que permita contribuir a su actualización permanente.

Esto conlleva que deban realizarse sondeos en el mercado editorial, en forma permanente, a fin de detectar nuevas publicaciones en formato papel y electrónico, en el área de la Enfermería en particular y en el área Salud en general.

En el proceso de selección priman los criterios fijados por los docentes de cada una de las cátedras, quienes asesoran sobre la calidad y pertinencia de la publicación, acompañado de la verificación de arbitraje, institución responsable, cobertura temática, idioma, acceso en línea.

PCAB (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas)

A comienzos del año 2024 fueron presentados los informes solicitados con el objetivo de gestionar las suscripciones para el año 2025, tal como lo establece el Reglamento de la PCAB.

Como se viene informando el monto asignado por la PCAB es directamente proporcional a la inversión que el Servicio realiza en su Biblioteca durante los últimos dos años. Se toma en cuenta lo invertido en material bibliográfico, informático, infraestructura física y mantenimiento. Se amplía la información en el ítem Recursos Financieros.

Para 2025 fue solicitada la cotización de 8 títulos de publicaciones periódicas, de los cuales 7 fueron cotizados y 6 adjudicados.

La razón por la que **no se adquirió un título** (sugerido por el Prof. Bertolotto) se debió a varias razones. Por un lado la elevada cotización enviada por los proveedores y la insuficiencia del monto asignado, y por otro que se trata de un título que no ha sido demandado por otros usuarios lo que no garantiza su uso y consulta. Por lo tanto se definió la no incorporación de un título nuevo.

Dado lo excesivo de las cotizaciones y el reducido monto disponible por PCAB, al igual que en años anteriores, **se optó por mantener los títulos del año anterior – de consulta habitual - gestionando el complemento necesario para traspasar por parte de la Facultad. Esta política está siendo generalizada en toda la Udelar.**

Como todos los años se procedió a realizar los **reclamos ante la PCAB** de las publicaciones periódicas no recibidas de años anteriores. El Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones gestiona las reclamaciones ante los proveedores obteniendo se asigne los créditos que correspondan.

Proveedores

La Udelar cuenta con varias empresas proveedoras de publicaciones periódicas y bases de datos que contemplan todas las disciplinas. Desde hace varios años suscribe a un paquete de bases de datos ofrecido por la empresa EBSCO para el usufructo de todos los usuarios de las bibliotecas universitarias, estudiantes, docentes, egresados e investigadores.

El acceso a los contenidos de ese paquete, hasta octubre de 2017 era restringido a los IP registrados en el SeCIU. A partir de octubre de ese año el acceso es abierto fuera de la Universidad, por lo que se facilita el acceso a todos los usuarios sin restricciones, sólo con nombre de usuario y contraseña definidos por la Empresa EBSCO. Esto ha sido informado a los usuarios y se dispuso el link de acceso en el blog y la web de Biblioteca.

Nuestra Biblioteca, con rubros de PCAB, suscribe al paquete EBSCO, Publiciencia y DotLib, que proveen varios títulos de publicaciones periódicas en el área de la Enfermería, en idioma español, inglés y portugués.

Dadas algunas situaciones de incumplimiento por parte de algunos proveedores en 2014 se iniciaron diferentes gestiones en la búsqueda de otros proveedores que ofrezcan servicios globales bibliográficos, incluyendo envíos, o intermedien en la distribución de revistas científicas que den satisfacción total a los requerimientos de la Universidad.

Se llevaron a cabo varias entrevistas y se lograron acuerdos con Casalini Libri, DotLib y Publiciencia, todos proveedores extranjeros y que cuentan con prestigio a nivel regional. Eventualmente se presentan nuevos proveedores, de los cuales se estudian las referencias que poseen en universidades de la región.

Actualmente la situación de incumplimiento se ha extendido a otros proveedores, por lo cual se procede a la asignación de créditos para el año siguiente, respetando los montos para cada Servicio.

Portal TIMBÓ FOCO

Se trata de un portal presentado en 2019 y representa la última versión de la plataforma. Proporciona acceso en línea a innumerables fuentes de información científica y tecnológica de todo el mundo, a

través de la web: <http://www.timbo.org.uy> Se accede a través de un registro personal, con usuario y contraseña.

El portal Timbó proporciona acceso a bases de datos referenciales y a texto completo, de actas de conferencia, bases de datos de resúmenes, citas, recursos de acceso directo, enlaces y noticias que cubren todas las áreas del conocimiento y puedan ser de interés de docentes e investigadores tanto de la Universidad de la República como de otras instituciones del sector estatal y privado.

Se denomina **Timbo Foco** por sus nuevas funcionalidades ya que el usuario puede realizar las búsquedas según sus intereses por autor, título, materia, o los indicadores persistentes como DOI, ISBN, ISSN, URL y localizar el documento a texto completo.

Ofrece los links a sitios webs con información disponible en diferentes bases de datos como Medline, Scielo, Dialnet, Ebsco, OvidSP, Springer, Scopus, Science Direct, Free Medical Journals, Portal CAPES, Cochrane, Jstor, así como webs institucionales a nivel nacional.

En todos los casos se cuenta con los controles de calidad proporcionados por los respectivos arbitrajes.

El portal es el resultado del trabajo conjunto de varias instituciones como la Udelar, las Universidades privadas, el LATU, el INIA, bajo la coordinación de la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), con el objetivo de elaborar un Portal Nacional de Información totalmente financiado por la Agencia.

Bibliografía Básica y Complementaria

En varias ocasiones se ha informado sobre la importancia de actualizar anualmente la Bibliografía Básica y Complementaria de cada curso. Se trata de una actividad que además de beneficiar a los usuarios, incide directamente en el proceso de evaluación institucional y acreditación.

Para esto la Biblioteca se ha puesto a disposición, de manera de coordinar todo lo relacionado a esta actividad que supone un mayor acercamiento de los docentes a los servicios ofrecidos y posibilita una mejor comunicación para detectar necesidades que, en definitiva, redundarán en beneficio de los estudiantes.

Se entiende por Bibliografía Básica la colección compuesta por los materiales exigidos por los docentes como lecturas obligatorias, y que le permiten al estudiante aprobar el curso. Incluye manuales de texto y/o artículos de publicaciones periódicas, impresos o con acceso electrónico, considerados clásicos y fuentes significativas en la materia. No incluye apuntes, separatas, repartidos o partes de capítulos.

Como complemento de la Bibliografía Básica se conforma la Bibliografía Complementaria. Esta surge para ampliación y es la que le permite al estudiante profundizar e investigar sobre los temas incluidos en los programas.

En esta actividad, a cargo de docentes de cada asignatura, se obtienen mejores resultados al ser compartida con profesionales bibliotecólogos que orientan en la búsqueda y selección de los documentos, a la vez que se racionalizan los recursos, proporcionando al estudiante una orientación clara acerca de los materiales a consultar.

Nuevo proceso de compras. Como ya fue expresado en el informe de la gestión anterior, partir del año 2023 la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), implementó un nuevo sistema de

gestión de compras con el objetivo de disponer de una herramienta de planificación operativa de las contrataciones anuales, optimizar los procesos de compra y la calidad de las mismas.

La nueva normativa posee alcance nacional para todas las unidades ejecutoras que deberán contar con un plan anual de contrataciones.

En la Udelar se enmarca en el Proyecto de Mejoras de la Gestión por Procesos, avanzando con relación a la mejora en los procesos de compras. Esto supone la presentación de un Plan Anual de Compras (PAC), en los meses de marzo de cada año.

Internamente la Facultad de Enfermería solicitó el envío de los listados de materiales necesarios para el año 2025 antes del 31 de agosto de 2024. En ese sentido Biblioteca en el mes de **agosto** cumplió con lo solicitado enviando los siguientes listados: de material bibliográfico (libros), artículos de oficina, insumos informáticos, con sus respectivas especificaciones.

Reclamo por incumplimiento

En el mes de **febrero** se reciben 80 cajas de cartón revistero que no cumplen con las características necesarias para la ubicación de las colecciones de tesis y revistas de manera adecuada para su debida manipulación.

Esta situación ha ocurrido en otras oportunidades. Siempre se han indicado las especificaciones necesarias incluyendo, descripciones, dibujos, fotos y medidas. Además se ha solicitado el envío de una muestra que debe proporcionar el proveedor. De esta manera se evitaría una compra inadecuada con el consiguiente gasto para la Facultad.

Por esta razón y por sugerencia de la AA Mag. Cecilia Acosta se inició un trámite de reclamo –vía mail - a la Sección Compras con el objetivo de que se tomen los recaudos necesarios que beneficien al servicio. Sección Compras informó que harían el reclamo a la empresa proveedora. No se obtuvo respuesta.

Desarrollo de la colección

Se recibieron **24** números de publicaciones periódicas, fundamentalmente de 2023 y 2024, que corresponden a **3** títulos financiados por la PCAB. Se destaca que además se accede a varios títulos en línea a través de la suscripción a bases de datos y portales.

Para el año 2024 la Biblioteca tenía suscriptos, a través de PCAB, un total de **7** títulos. Normalmente –en el caso de producirse atrasos- en el segundo semestre de cada año se procede a realizar los reclamos al Departamento de Gestión de Colecciones, Sección PCAB, quien se contacta con los proveedores a fin de que regularicen la situación.

Durante 2024 se registraron **8** libros que corresponden a donaciones de los autores, reposiciones por extravío y solo uno por compra Facultad del año 2023. Se recibieron **24** archivos electrónicos de tesis de grado remitidas por el Departamento de Educación.

En 2024 integran el acervo de Biblioteca, un total de **811** tesis de grado (Plan '93, Carrera Escalonada y Profesionalización), **92** de Maestría y **4** de Doctorado.

Compra en Amazon. En 2023 a instancias de Biblioteca la Facultad resuelve la compra de varios títulos de libros a través de la web de Amazon y efectuando el pago con tarjeta institucional. Con este procedimiento se logra un mejor rendimiento de los recursos así como de los tiempos de espera. Se

concretó la compra de 17 títulos de libros y las entregas se concretaron en menos de un mes.

En 2024 no se concretó la compra del listado de libros solicitados en 2023 para incluir en las Compras PAC 2024. Realizadas las consultas en reiteradas oportunidades desde Contaduría se informó ausencia de disponibilidad financiera.

Registro, descripción, análisis y preparación para la circulación

Se realizó el procesamiento completo de todo el material ingresado: **24 números de revistas, 8 libros, 24 tesis de grado**. Los registros pueden visualizarse desde la web: www.biur.edu.uy/

Durante el año se continuó con el control de calidad en las bases de datos de los registros de las tesis de grado y maestría. Se buscó subsanar inconsistencias en la consignación de algunos datos de forma de contemplar los acuerdos establecidos por el Grupo de Catalogadores de la Udelar con relación a la normalización de criterios en los Procesos Técnicos.

Los registros de las Tesis pueden visualizarse también en el Portal BVS-E: www.bvsenf.org.uy
Se desempeñaron en el sector las licenciadas Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti.

Pendiente de años anteriores

Como informáramos en años anteriores, **durante el año 2017** fueron realizados, vía mail y en forma telefónica, los reclamos correspondientes sobre el **material adeudado por la Empresa Estudio Médico**, que corresponden a las compras realizadas por Facultad en los años 2014 y 2015.

Frente a la falta de respuesta en el mes de **diciembre 2017** se envió al Decanato un informe completo sobre esta situación.

Para la realización de estos reclamos fueron chequeados los listados de Adjudicaciones proporcionados por Sección Compras con los registros de ingreso en Biblioteca.

El monto total de lo adeudado asciende a \$ **159.682** (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos moneda nacional, equivalente a **U\$S 5.323** cinco mil trescientos veintitrés dólares, según tipo de cambio \$30 a diciembre 2015).

Se espera la tramitación de las acciones que se estimen convenientes, tendientes a la búsqueda de una solución definitiva y que el servicio no continúe afectado. El expediente transitó desde su inicio en diciembre 2017 por Decanato a Sección Compras sin notificación de resolución por parte de Biblioteca. (Exp. 221500-000140-17).

En el año 2021 -según constan los movimientos en el Expe+- el expediente se deriva a Sección Archivo. Esta Dirección solicita se desarchive, se escanea y se reinicia en la plataforma E-expe con el número 221500-500002-21. Hasta el momento se ubica en División Administrativa quien ha informado que se encuentra en estudio del asesor letrado de la Facultad desde el 9 de mayo 2022.

EN SUMA:

Según un estudio de evaluación de la colección realizado recientemente -comparando con otros estudios realizados en años anteriores- tanto la colección general como la especializada en Enfermería se encuentran desactualizadas.

Esta situación tiene relación directa con la inversión que realiza la Facultad en material bibliográfico: libros, revistas, digital. Durante el período de suscripción a la Base Enferteca se proporcionó acceso a todo el material recomendado por docentes del grado lo que permitió el acceso a producción de calidad. Sin embargo –a pesar de la resolución del Consejo de renovar la suscripción- no se concretó con el consiguiente perjuicio para los usuarios.

Resulta importante dar trámite al Expediente de reclamo a la Empresa Estudio Médico para recuperar el monto abonado (Exp. 221500-500002-21).

IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS

Al igual que en años anteriores durante todo el 2024 la Biblioteca desarrolló las actividades con estudiantes y docentes utilizando el aula virtual asignada al Departamento, lo que permitió la organización e implementación de numerosas instancias de Alfabetización Informacional para docentes y egresados, y especialmente para los grupos de estudiantes que se encontraban en elaboración de sus TFI (Trabajo Final de Investigación).

El aula asignada se utilizó también para otras reuniones de personal y –dado que las Bibliotecas de la Udelar no contaban con asignación de aulas propias- para actividades centrales como la Mesa de Directores de Biblioteca, Comité Nacional de BVS, y Bibliotecas del Área Salud.

En el mes de **mayo** fueron actualizados algunos videos integrados al Manual de Biblioteca y que se encuentran disponibles en el canal de youtube de la Facultad. La intervención de la Unidad de Informática consistió en subir los nuevos videos así como un reordenamiento dentro de la carpeta Biblioteca.

Durante todo el año ha sido reclamada la máquina de fotos para los carnés de usuarios que fue retirada -en el mes de marzo 2023- por la Unidad de Informática para reparar. Hasta el momento no la han restituido. Registro Bug N° 8095. Esto trae como consecuencia la imposibilidad de imprimir los carnés a los usuarios que los soliciten.

Desde hace varios años se han planteado las siguientes dificultades:

- Falta de solución al funcionamiento irregular que con frecuencia tiene la impresora multifunción (imprimir y escanear)
- Conexión a WIFI débil en varias áreas de la Biblioteca.
- Necesidad de contar con un aula de informática debidamente equipada para la organización de talleres de capacitación de usuarios.
- Necesidad de actualización de los equipos en función de las necesidades del Departamento. Fue reiterada la necesidad de contar con sistema operativo Windows, en todos los equipos, dado que el software de gestión utilizado (Aleph), funciona con esa plataforma y el SeCIU brinda el asesoramiento necesario para el manejo del programa en ese sistema operativo.

Se realizaron los controles y mantenimiento habituales de todos los equipos por parte de personal de la Unidad de Informática.

Durante el año se ha reiterado la necesidad de renovación de los equipos informáticos existentes sin obtener respuesta favorable a los planteos fundamentados.

Se considera oportuno transcribir lo informado en 2022:

Se actualizaron los antivirus, y se instalaron aplicaciones que permiten controles remotos. Desconocemos si esto es política definida por la Facultad.

Luego que la Unidad de Informática dio por finalizado su trabajo comprobamos que las conexiones no fueron mejoradas y además instalaron una máquina virtual y Ubuntu en 4 de la PC. Esto fue realizado sin conocimiento ni consentimiento de esta Dirección por lo que resolvimos no utilizar esas PC en trabajos que impliquen el uso del software Aleph, dado que el SeCIU no proporciona asistencia técnica para la realización de pruebas con otro sistema operativo que no sea Windows. Esto ha sido reiteradas veces planteado sin obtener receptividad de parte de los informáticos de la institución.

Pendiente de años anteriores

En informes anteriores consta que en el año 2013, fue adquirido un lector de código de barras. Aún estamos a la espera de la compra de las etiquetas y la impresora, que fuera postergada para el 2014. Sin estos insumos no se puede comenzar

con el etiquetado de todos los libros. Este procedimiento facilitará la labor del personal de Préstamo, acortará los tiempos de espera de los usuarios y evitará errores en los registros, mejorando la calidad de los servicios. Las actuaciones constan en el Exp. 221500-000070-13 que refiere a un Proyecto de Contribución Mejora de la Enseñanza. La compra está autorizada por la Decana, sin embargo el expediente fue derivado para informe del CETI, donde se encuentra desde diciembre de 2014.

Es necesaria la instalación del Adobe en algunas pc, lo que permitirá la visualización de videos, presentaciones en Prezi y otros documentos en todos los puestos de trabajo.

EN SUMA:

Es necesario actualizar el equipamiento informático, contar con equipamiento informático tecnológicamente vigente y suficiente favorecería el desarrollo de las actividades internas y de los servicios ofrecidos.

El uso del aula virtual fue paliativo durante la emergencia sanitaria. Sin embargo es imprescindible la instalación de un aula de informática para uso de todos los sectores de la Facultad, debidamente equipada que permita la implementación de cursos y talleres de manera presencial.

Es necesario que se restituya la máquina de fotos reparada para cumplir con la impresión de los carnés de usuarios.

La instalación de cualquier tipo de aplicación y/o sistema operativo que no se ajuste a lo solicitado por Biblioteca debería ser previamente acordada y responder a políticas institucionales informadas previamente.

V.- RECURSOS FINANCIEROS

Como se ha informado en otros años, la Biblioteca **no cuenta con una partida fija destinada anualmente para la adquisición de material bibliográfico**. Esto dificulta la planificación de servicios nuevos, así como el desarrollo y continuidad de otros ya implementados, y condiciona los montos a asignarse a través de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB).

Sin embargo, debido a la aspiración de la Facultad de alcanzar la acreditación a nivel regional, ha destinado algunos recursos presupuestales y extra presupuestales en la inversión de material bibliográfico. Prueba de ello son las compras de libros de los años 2014, 2015, 2018, 2021, 2023 así como la suscripción a la Base Enferteca en diciembre 2020.

Al mismo tiempo la Biblioteca dispone de una partida anual para la suscripción de revistas, gestionada centralmente a través de la PCAB. Como ya se ha informado, el monto asignado es directamente proporcional a la inversión que la Facultad realiza en la Biblioteca durante los últimos dos años.

Como todos los años, se cumple con las actividades de coordinación a nivel central para la suscripción de publicaciones periódicas. En el mes de **marzo** se presentó a la PCAB, el informe sobre lo invertido en los últimos dos años y en **abril** se envía el listado de títulos para cotizar.

En el mes de **agosto** se recibió la información de los montos asignados por la PCAB para 2025, \$ 62.348,91, lo que equivale a U\$S 1.884,50 según t/c \$ 42. Esto resultó insuficiente para mantener las suscripciones de los títulos corrientes –pese a la asignación de un crédito por incumplimiento-, por lo que fue necesario gestionar un traspaso de \$ 278.918,31 lo que equivale a U\$S 6.640,91. Esto permitió realizar las adjudicaciones en tiempo y forma.

A continuación se presenta un cuadro detallando los **montos en dólares** que corresponden a la inversión en Biblioteca durante los últimos 10 años.

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
F.Enf.	28913	6834	13184	11718	9566	21914	25105	8265,44	13289	12.596,20
PCAB	4278	6244	5018	2224	1933	1626	2.683	3702,11	2759,56	1.884,50

El monto invertido, en moneda nacional, por la Facultad se discrimina en los siguientes rubros:

Infraestructura física (obra y mantenimiento)	\$ 250.122,00
Material bibliográfico (base Enferteca)	000
Material bibliográfico (Libros)	000
Traspaso a PCAB	\$ 278.918,31
Total	\$ 529.040,31

La Facultad invirtió un total de **\$ 529.040,31** lo que equivale a U\$S **12.596,20** según T/C \$ 42.

EN SUMA:

Resulta impostergable la definición de una política de inversiones para Biblioteca. La asignación de una partida anual suficiente para la adquisición de material bibliográfico permitirá la planificación de nuevos servicios, la continuidad y la calidad de otros ya implementados así como la satisfacción de los usuarios. Recordando además que la inversión en Biblioteca condiciona los montos asignados por la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB).

VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ANTECEDENTES 2019-2023

Con relación a la construcción de la Biblioteca en el Edificio Parque Batlle, en **febrero del año 2019** fue presentada a la Decana, vía mail, una propuesta de conformación de un grupo de trabajo de Bibliotecólogos de los Servicios involucrados (Medicina, Nutrición y Enfermería). El objetivo fue la elaboración de una propuesta de distribución, funcionamiento y gestión del espacio asignado. Vale decir trabajar en conjunto con los Arquitectos durante la construcción y en la planificación y distribución de los espacios. La respuesta obtenida no fue la esperada, se nos informó que nuestra “propuesta será tomada en cuenta a la hora de organizar los traslados”. Esta dirección posee registros de los mails intercambiados.

Ante reiterados planteos -últimamente al Sr. Decano actual- finalmente en el mes de **abril 2023** la Comisión Administradora del Edificio Parque Batlle (EPB) convoca a las responsables de los servicios de biblioteca de Facultad de Enfermería, Facultad de Medicina y Escuela de Nutrición quienes -en conjunto con los arquitectos Eduardo Laurito y Virginia Casañás- mantienen una reunión informativa respecto de los avances en la construcción del local destinado a Bibliotecas.

En dicha reunión la Directora de la Escuela de Nutrición Lic. Miriam de León informa de una decisión tomada por la Comisión Administradora con relación al funcionamiento de las bibliotecas, integrando personal, colecciones y servicios en un mismo espacio físico. Al mismo tiempo se solicita realizar un relevamiento de necesidades, colecciones, mobiliario y puestos de trabajo para proceder a la distribución de las diferentes áreas.

Ante esta información, en el período siguiente hasta el mes de julio, las responsables de las Bibliotecas mantuvimos varias reuniones para procesarla, reflexionar, intercambiar para llegar a acuerdos y elaborar los informes con los requerimientos solicitados, siempre en el entendido de mantener un funcionamiento independiente aunque compartiendo el espacio físico.

En el mes de **mayo** mantuvimos una reunión con los arquitectos y representantes de los servicios involucrados así como las responsables de las bibliotecas en la que les fue solicitado los planos para compartir con el resto del personal y elaborar propuestas de distribución. Esto nos fue negado enfáticamente.

En el proceso se produjeron malos entendidos, falta de comunicación y desacuerdos entre las responsables de las bibliotecas, los arquitectos y las autoridades lo que provocó un distanciamiento e interrupción en el diálogo. No obstante con las colegas responsables de los servicios continuamos trabajando con el objetivo de alcanzar acuerdos que fueran beneficiosos para los usuarios.

Es de nuestro interés que se practique una escucha activa y asertiva, buena comunicación, que el diálogo sea fructífero, todo lo cual contribuirá a un mejor funcionamiento del servicio. Para esto es imprescindible que los requerimientos expresados por el personal de las bibliotecas sean tomados en cuenta dado que somos quienes conocemos el funcionamiento y las necesidades, además de quienes nos vamos a desempeñar en el nuevo espacio.

En el mes de **junio** la Comisión Administradora del EPB nos convoca reconociendo (la Lic. Miriam de León) que la metodología de trabajo debería haber sido otra. Esto supone la realización de reuniones previas a las instancias con los arquitectos. En ese sentido se nos solicita la elaboración de un proyecto contemplando la “gestión integral” de los servicios bibliotecarios para los usuarios de todos los Servicios involucrados en el EPB. En ese momento planteamos interrogantes y dudas referidas a la “gestión integral” y los recursos disponibles (presupuesto, personal, colecciones), para la planificación de servicios tomando en cuenta que la Escuela de Tecnología Médica (EUTM) y la Escuela de Parteras nunca contaron con biblioteca propia. Se planteó además la necesidad de realizar estudios de usuarios para detectar necesidades de información y poder diseñar servicios acordes.

En **agosto** y ante las discrepancias y la falta de respuestas a las dudas e interrogantes planteadas consideramos que era inviable la elaboración de un proyecto integrador por lo que esta Dirección presenta un informe con los requerimientos necesarios para la instalación de la Biblioteca en un nuevo edificio. Lo propio hizo la dirección de la biblioteca de Facultad de Medicina. Se transcribe la nota presentada que acompaña al informe tramitado a través del Exp. 221500-000004-23.

Montevideo, 9 de agosto de 2023

PARA: Prof. Mg. Fernando Bertolotto
Decano Facultad de Enfermería
DE: Lic. Beatriz Celiberti
Directora Departamento Documentación y Biblioteca

Asunto: Informe Biblioteca en nuevo edificio. Nota N° 6/23

Por este medio envío para su consideración y la del Consejo un informe en relación a la mudanza del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería. Luego de un análisis en conjunto con el personal a cargo esta Dirección entiende oportuno informar oficialmente sobre los requerimientos necesarios para su instalación en el nuevo edificio.

Incluye Antecedentes relacionados con la presentación de un informe en el año 2010 relativo al mismo tema. El informe actual contempla algunas consideraciones sobre las instalaciones actuales y las necesidades para el desarrollo de las actividades en un nuevo local relacionadas con la Planta física, Equipamiento informático y mobiliario, Acervo activo e histórico, Servicios y Personal.

Se presenta información sobre la documentación albergada en Biblioteca desde hace varios años y que corresponde al Archivo Institucional por lo que debería reubicarse.

Se formula una propuesta en relación al uso de espacios compartidos con otros servicios de biblioteca ubicados en el Edificio Polivalente Parque Batlle (EPPB).

Por último, y en el entendido que un cambio de local siempre debe implicar mejoras en las condiciones de trabajo y estudio, se presentan las Conclusiones que en el marco del Programa “Enfermería se cuida” consideramos oportuno tomar en cuenta ya que responde a una preocupación de las autoridades por el bienestar de los integrantes de la Facultad.

Sin otro particular y quedando a disposición por cualquier consulta saluda,

En el mes de **agosto** la Sra. Lourdes Vargas y el Sr. Fernando Laesprella, integrantes de la Mesa de AFFUR, solicitan una reunión con esta Dirección a fin de intercambiar información sobre la temática. Luego del intercambio y reflexión junto a la Sra. Vargas concurrimos al local propuesto. Se les envía –vía mail- copia del informe presentado al Decano en el Exp. 221500-000004-23.

Posteriormente mantenemos una instancia de intercambio con el Decano Prof. Fernando Bertolotto y la AA Cecilia Acosta con el objetivo de intercambiar sobre el informe presentado y otros temas relacionados con el funcionamiento de Biblioteca por ejemplo recursos presupuestales. En conocimiento de que se procedió a una licitación para acondicionar el espacio previsto para salones de clase se propone la visita al sector. Esto evidencia contradicciones en las decisiones tomadas respecto del destino del local. Se comprueba que se realizaron divisiones e instalaciones eléctricas e informáticas para puestos docentes y cañones de proyección en tres sectores. Se mantienen los desacuerdos y la incertidumbre inicial.

En el mes de **noviembre** se enviaron los formularios con la previsión de la mudanza de Biblioteca al nuevo edificio para ser incorporados a las Compras PAC 2024. Se incluyeron además los requerimientos, especificaciones, condiciones, recursos humanos y materiales, plan de trabajo y compromiso de la Biblioteca y la Facultad, a tomar en cuenta al momento de elaborar el pliego de condiciones para la licitación.

En el mes de **diciembre** se nos convoca a participar de una instancia (solo a personal de F. Enfermería: Biblioteca e informáticos), con el AA Ariel Nión, los nuevos arquitectos Santiago Lenzi, Mario Báez, Isabella San Martín y un asistente de arquitectura. El objetivo fue informar sobre las conexiones de informática, la distribución de los espacios y el mobiliario. Esta dirección plantea la necesidad de convocar a las responsables de las otras bibliotecas, mantener el mobiliario ergonómico con el que ya contamos, que los espacios destinados a estudio en grupo sean más cerrados para contrarrestar la contaminación sonora, la posibilidad de achicar la sala de lectura para destinar ese espacio para otras oficinas y el destino de un área de tisanería a fin de mantener las condiciones con las que contamos actualmente y que responden -además- a las pautas establecidas por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

En esa instancia tomamos conocimiento que -según el Arq. Lenzi y el AA Nión fue por “decisión política la Sala de Lectura se constituirá en un espacio multifuncional”. Permanece la falta de comunicación, diálogo y desacuerdos.

Posteriormente le solicitamos al Arq. Báez la visita a la Biblioteca de F. Enfermería para analizar la información obtenida y realizar algunas propuestas tendientes a contemplar las necesidades de todos los servicios involucrados y con quienes se obtuvo acuerdos previamente. Esa instancia tuvo lugar el 27 de diciembre obteniendo buena receptividad en los planteos, expresando que todo lo solicitado era viable tratándose de “obra limpia”, y dependiendo de la situación presupuestal.

Las inquietudes planteadas fueron formuladas en conjunto con todo el personal de Biblioteca Enfermería y surgen de las reuniones mantenidas durante el año 2023 con las responsables de las bibliotecas de los otros servicios involucrados.

AVANCES EN 2024

En el mes de **febrero 2024** se recibe –vía mail- la respuesta del Arq. Báez a los planteos realizados en el mes de diciembre 2023. Las inquietudes presentadas se referían fundamentalmente a las condiciones de trabajo y estudio: destinar y acondicionar un área mayor para oficinas de trabajo para el personal que se adecuen a un funcionamiento acorde, salas de estudio en grupo garantizando la privacidad y un acondicionamiento acústico que evite la contaminación sonora, acondicionar el espacio propuesto para sala de reuniones como una oficina de trabajo para desarrollar algunas actividades que –dada la escasa iluminación- no ameritan una permanencia prolongada, colocación de un cerramiento entre un área de oficinas y los anaqueles, instalación de una puerta en el acceso al espacio de la Sala de Lectura procurando seguridad cerrándola durante el horario nocturno, mantener el estilo ergonómico de los escritorios, colocación de cortinas Roller en la mampara de vidrio que separa de la Sala de Lectura, entre otros.

La receptividad manifestada por el Arq. Báez en la reunión de diciembre 2023 no está en consonancia con la respuesta enviada por mail. Las demandas planteadas no fueron atendidas debidamente.

En **abril** se recibe al Sr. José Luis Flores, integrante de la Comisión de Infraestructura Edilicia de la Facultad, quien manifiesta interés en contar con los antecedentes sobre esta temática. Se le envía –vía mail- la documentación enviada en agosto 2023 al Decano y a los integrantes de AFFUR.

También en **abril** y en **junio** esta Dirección recibe invitación para participar en reuniones de la Comisión de Infraestructura Edilicia a fin de informar sobre los avances del proyecto. En ambas instancias fueron planteadas las discrepancias con relación a la ubicación y distribución de las áreas así como a la falta de diálogo y escucha activa por parte de las autoridades y arquitectos.

En **junio** -y a punto de partida del tratamiento del tema en el Consejo- se presenta una nota que fue leída por esta Dirección en la sesión del 5 de junio. En ella se realizan algunas consideraciones sobre la propuesta de mudar la Biblioteca al espacio ubicado en el subsuelo del edificio de Facultad, debajo del Aula Magna.

Se incluyen los antecedentes, situación actual y consideraciones generales por las cuales se valora como inapropiado el espacio asignado para la Biblioteca. Al mismo tiempo se concluye sobre la importancia de que hubiera habido mejor diálogo e interrelación entre arquitectos y usuarios de forma de obtener como resultado una biblioteca con una adecuada arquitectura y un buen funcionamiento de sus instalaciones que cumplan con los estándares y los criterios de funcionalidad y seguridad que garanticen servicios de calidad.

Se transcribe la nota presentada ante el Consejo.

Montevideo, 3 de junio de 2024

PARA: Prof. Mag. Fernando Bertolotto
Decano Facultad de Enfermería

PARA: Señores Miembros del Consejo
DE: Mag. Beatriz Celiberti
Directora Departamento Biblioteca

Asunto: Proyecto Biblioteca en EPPB. N° 4/24

Por la presente deseamos realizar algunas consideraciones sobre la propuesta de mudar la Biblioteca al espacio ubicado en el subsuelo del edificio de Facultad, debajo del Aula Magna.

Antecedentes

En el año 2010 comenzamos a pensar en un nuevo edificio para la Biblioteca de la Facultad. Nos solicitaron un informe con las necesidades de ese momento. Se proyectó lo que sería la construcción conectora de las dos torres que actualmente están construidas (EUTM, Parteras y Nutrición, y FE).

Pensamos en una biblioteca moderna, funcional, y que contemple las necesidades de todos los involucrados: usuarios y personal y que se corresponda no solo con las necesidades sino también con lo que la Facultad y nuestros usuarios merecen. Consideramos que las bibliotecas también deben funcionar bien. Entonces se debe pensar en la función tanto como en la forma. No tiene sentido construir espacios que se vean bonitos pero que no funcionen bien o no contemplan los estándares de calidad ni los criterios de seguridad.

En ese informe del año 2010 decíamos:

Los locales en que se desarrollan servicios de biblioteca deben ser diseñados especialmente para ellas, teniendo en cuenta las diferentes actividades, servicios y usuarios para quienes están destinados. De lo contrario se corre el riesgo de que se produzca un desajuste entre la planificación de los servicios, las necesidades cambiantes de la comunidad de usuarios y lo que efectivamente se puede ofrecer. Además, la construcción de una biblioteca debe apoyarse en un trabajo interdisciplinar. Se debe planear y proyectar de forma integral, a partir de un trabajo conjunto entre arquitectos, bibliotecarios y usuarios.

Destacamos este aspecto ya que consideramos que la interrelación entre las dos disciplinas con los usuarios obtendrá como resultado una biblioteca con una adecuada arquitectura y buen funcionamiento de sus instalaciones.

Destacamos la necesidad de que el edificio aproveche la orientación más favorable a la incidencia del sol, tanto en las salas de lectura como en las salas de trabajo interno.

El confort, la seguridad de los usuarios y del personal, la protección de las colecciones y la calidad de las instalaciones específicas influyen muy directamente en el posterior uso de la biblioteca.

En el diseño se deberá tomar en cuenta que la Sala de Lectura pueda atenderse con el menor número de funcionarios. Por esta razón estamos proponiendo que las estanterías sean de libre acceso y ubicadas en paralelo con la Sala de Lectura.

Posteriormente, en el año 2019 se retoma el tema y propusimos al decanato del momento la conformación de un grupo de trabajo integrado por los bibliotecólogos responsables de los servicios involucrados cuyo objetivo fue la elaboración -en conjunto con los arquitectos- de una propuesta de distribución, funcionamiento y gestión del espacio asignado. Esta propuesta no fue contemplada.

Actualmente

En el año 2023 las responsables de las bibliotecas de los servicios involucrados (Medicina, Nutrición y Enfermería) fuimos convocadas a una instancia con los AA y los arquitectos que actuaban en ese momento. Se nos presentó un plano informando que existían otros dos, totalmente antagónicos. Finalmente se nos negó la oportunidad de conocer los otros dos planos, dando por definitivo el presentado.

Esto determinó muy poco margen para realizar modificaciones, adecuaciones y sugerencias que implicaran una mejora en la distribución de las diferentes áreas en que se divide un servicio de biblioteca, sus dimensiones y su funcionalidad. No obstante -y desde el comienzo- en todas las instancias se manifestaron las discrepancias con relación al diseño propuesto que no respalda el modelo operativo y el flujo de trabajo.

Consideraciones generales

- El espacio definido no alcanza para albergar las colecciones que posee actualmente la Biblioteca sumadas a las de Nutrición y las que se proyectan para EUTM y Parteras y además pensando en el crecimiento de todas las colecciones.
- No posee la suficiente luz natural para el desarrollo de las actividades de forma adecuada y brindar servicios de calidad.
- Se encuentra ubicada en el subsuelo de Facultad, en una zona de aguadas como es el Parque Batlle con el consiguiente riesgo de adquirir humedad de cimientos e inundaciones.
- No posee salida de emergencia, ni cámaras de vigilancia lo que no garantiza la seguridad del personal, del acervo y de los usuarios.
- El área de trabajo del personal se encuentra ubicada entre medio de la Sala de Lectura y los anaqueles, lo que impide la fluida circulación de los usuarios y la correcta ubicación del sistema de alarma.
- La Sala de Lectura es de mayores dimensiones que lo necesario, impidiendo la ubicación de oficinas de trabajo interno que permitan la debida concentración.
- No se consideraron espacios para depósitos documentales. Poseemos un acervo histórico, documentos valiosos y cuadros que requieren de ubicaciones y cuidados especiales para la consulta de los investigadores y una correcta conservación.
- El viernes 24 de mayo pasado se nos informó que la Sala de Lectura en su carácter de polifuncional, “podrá utilizarse para aula de clases”. La biblioteca debe constituirse en un espacio claramente identificable por los usuarios de manera de no generar confusiones sobre su uso, evitando resentir la prestación de servicios y sí generar el sentido de pertenencia con la Biblioteca y la institución.

Conclusiones

Hubiera sido necesario que los arquitectos conocieran y atendieran los requerimientos y necesidades del servicio, funciones y operaciones antes de definir el espacio destino, para así poder traducir la información que proporcionan el personal y los usuarios en un diseño que combine perfectamente forma y función.

El trabajo conjunto entre los arquitectos y los involucrados en el diseño de una biblioteca garantiza la implementación de servicios de calidad que tanto el personal, estudiantes, docentes y toda la Facultad merecemos.

Todo lo expresado se sustenta en bibliografía actualizada y en la experticia adquirida en la profesión que ejercemos, por lo que sostenemos que el espacio asignado no es el adecuado para la instalación de nuestra Biblioteca ya que no cumple con los estándares y los criterios de funcionalidad y seguridad que garanticen servicios de calidad.

Quedo a disposición y saludo cordialmente,

En el mismo mes de **junio** el Consejo nombra a un grupo de trabajo de co-gobierno, integrado por docentes, egresados, estudiantes, representantes de la Comisión de Infraestructura Edilicia, ADUR y AFFUR, y la AA Arq. Marina Abraham con el objetivo de estudiar la situación edilicia de las dependencias ubicadas en el 3er. piso del Hospital de Clínicas.

Durante los meses de **junio y julio** se mantuvieron reuniones con dicho grupo. Se solicitó un informe de situación y la presentación de propuestas desde la óptica de Biblioteca. En ese sentido en **junio** se presentó un documento al Grupo de Trabajo que incluye tres propuestas de ubicación de la Biblioteca sustentadas en tres premisas. Así mismo se describen las áreas del local debajo del Aula Magna y se sugieren posibles destinos.

Se transcribe el documento presentado.

PROPUESTAS DE UBICACIÓN DE LA BIBLIOTECA EN UN NUEVO ESPACIO

En virtud de la necesidad de traslado de la Biblioteca de la Facultad a un nuevo local, y luego de reflexionar en conjunto con el personal involucrado, se presentan varias propuestas –no jerarquizadas ni priorizadas- al Grupo de Trabajo nombrado por el Consejo. Se espera que sean valoradas y estudiadas en función de su viabilidad y pertinencia para luego obtener una definición por parte del Consejo según considere lo más beneficioso para la prestación de los servicios a los usuarios en las mejores condiciones.

Estas propuestas son formuladas en función de tres premisas:

- 1.- La Biblioteca debe ser ubicada donde se encuentre el mayor flujo de circulación de estudiantes.
- 2.- Dada la complejidad en la mudanza de una biblioteca y el volumen del acervo el proceso de ubicación en un nuevo espacio debe ser proyectado como funcional y definitivo.
- 3.- El nuevo espacio destinado a la Biblioteca debe cumplir con los criterios de calidad y seguridad que aseguren su correcto funcionamiento.

Se considerarán también ventajas y desventajas en función del cumplimiento de estas premisas así como lo necesario en función de la discusión y definiciones políticas en los ámbitos de cogobierno y los plazos y recursos necesarios.

1.- Ubicación de la Biblioteca en un piso del HC. Esta propuesta se formula en función de una conversación entre el Decano y el Director del HC sobre la unificación de las enfermerías (académica y asistencial). En ese sentido se pensó en implementar servicios bibliotecarios que incluyan no sólo los servicios básicos de préstamo en sala y a domicilio sino también los especializados con destino a todo el personal de enfermería del HC y anexar otros destinados a pacientes y familiares.

1era. premisa: se cumpliría parcialmente dado que el HC nuclea gran parte de las prácticas de la carrera durante todo el año.

2da. y 3era. premisas: se cumplirían en el caso que se acondicione el espacio especialmente destinado a este fin y con carácter definitivo.

Necesario: profunda discusión sobre la conveniencia y viabilidad de la propuesta así como definiciones políticas a nivel institucional con relación a la coordinación entre las Bibliotecas de Enfermería y Medicina. También deberá considerarse que los plazos para concretar esta propuesta seguramente excederán los establecidos por el HC para liberar el 3er. piso.

Ventaja: desde el punto de vista profesional de bibliotecología se considera positiva ya que se proporcionarían servicios a mayor población (pacientes y familiares, personal profesional y auxiliar de enfermería y todo el demos del HC), racionalizando los recursos de ambas facultades.

2.- Ubicación de la Biblioteca en el 3er. piso del edificio de FE. Esto en función de la definición del Consejo de no renunciar a la superficie establecida en el proyecto original que proponía la construcción de otros cuatro pisos.

1era. premisa: se cumpliría parcialmente ya que se daría circulación de estudiantes según la ubicación de la Bedelía en la planta baja del edificio.

2da. y 3era. premisas: se cumplirían en el caso que se acondicione el espacio especialmente destinado a este fin y con carácter definitivo.

Necesario: conocer el metraje total de la superficie del piso y elaborar el diseño con la distribución de los espacios que contemplen el buen funcionamiento de la Biblioteca.

Ventaja: el 3er. piso del edificio de FE está prácticamente terminado. Se procedería a la adecuación de lo interno con la distribución necesaria tomando en cuenta los metrajes y las necesidades de la Biblioteca. Se racionalizarían los recursos presupuestales y se acortarían los plazos.

3.- Ubicación de la Biblioteca en la construcción conectora entre ambas torres (edificio FE y EPPB). Se formula dada la definición del Consejo de no renunciar al proyecto original.

1era. premisa: se cumpliría totalmente dado que el mayor flujo de circulación de estudiantes se encuentra en el EPPB.

2da. y 3era. premisas: se cumplirían en el caso que se acondicione el espacio especialmente destinado a este fin y con carácter definitivo.

Necesario: estudiar la viabilidad de acuerdo a los recursos presupuestales asignados y en consonancia con los plazos establecidos.

Ventaja: se contaría con mayor superficie dado que se plantea la ubicación de otras bibliotecas del área.

Propuesta de destino del espacio ubicado en basamento, debajo del Aula Magna

Este espacio cuenta con varias áreas bien diferenciadas de diferentes extensiones:

- iluminada con luz natural que podría utilizarse para aula de clase (con capacidad de 80 a 100 personas). Existe conexión para cañón proyector y WiFi,
- otra que se puede acondicionar para oficinas y sala de reuniones, por ejemplo para la Revista Uruguaya de Enfermería, que no tiene espacio asignado. También para ampliación de sectores como Unidad de Informática y Suministros. Una parte no cuenta con iluminación adecuada, tiene conexiones de red,
- otra oscura, no posee luz natural sino iluminación artificial,
- otra con iluminación difusa, que podrían acondicionarse para aulas de clase. Ambas cuentan con conexiones para cañones proyectores y WiFi.

Montevideo, 28 de junio de 2024

Todas las propuestas fueron analizadas y fundadamente desestimadas por los órdenes. El propio Grupo de Trabajo propone la ubicación de la Biblioteca en otras áreas como un aulario en el EPPB y en el 5to. Piso dado que en breve quedará disponible. Esto se complementó con una visita a ambos lugares. Luego de otra visita con el personal de Biblioteca y analizadas las propuestas en conjunto se concluye que la ubicación de la Biblioteca en el aulario propuesto cumpliría con las tres premisas establecidas en el documento anterior. Esta propuesta fue –en un principio- consensuada en el Grupo de Trabajo con la excepción de la Arquitecta representante del Decano. Sin embargo tuvo el aval de los tres órdenes para ser presentada en el Consejo.

Las propuestas del Grupo de Trabajo fueron presentadas en los Consejos durante los meses de **julio y agosto**. Finalmente el Consejo por Resolución 82 del 18 de setiembre, por mayoría acotada (7 en 11) resuelve lo siguiente:

Visto: La reconsideración de la Resolución N° 64 del Consejo de Facultad de fecha 04/09/2024.

Considerando: La fundamentación realizada en sala por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, de la necesidad de ampliar esa resolución.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Ampliar la Resolución N° 64 del Consejo de Facultad de fecha 04/09/2024, con la incorporación de dos puntos quedando la misma de la siguiente manera:

"1. Tomar conocimiento y agradecer el informe presentado por el grupo de trabajo en relación a los espacios y condiciones laborales para la mudanza.

2. Aprobar los puntos analizados por este grupo en los cuales hubo consenso por unanimidad.

3. Priorizar la mudanza para el Dpto. de Educación y el ES.FU.NO.

4. Solicitar al grupo de trabajo realice un informe, con el estado de situación de las dificultades edilicias existentes en el 3er. Piso del Hospital de Clínicas.

5. Generar un vínculo entre la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas y el Consejo de la Facultad para la búsqueda de espacios transitorios en el Hospital en el transcurso del proceso de la mudanza".

6. Asignar para la ubicación del Departamento de Biblioteca el lugar ya previsto en el proyecto del Edificio Parque Batlle.

7. Incorporar a la Comisión de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores (COSSET) a todo el proceso de ubicación de la Facultad de Enfermería en el predio del Edificio Parque Batlle.

También en **junio** se mantuvo una reunión con la AA Mag. Cecilia Acosta y la AA Arq. Marina Abraham con el objetivo de realizar ajustes al documento presentado en noviembre de 2023 con los requerimientos a incluir en el pliego para la licitación de la mudanza.

En **octubre** se combina con la Directora de División Sra. Yeny Falero para la realización de un inventario de mobiliario y equipamiento existente en Biblioteca que debía cotejarse con los registros que constan en el Sector Inventario dependiente de Contaduría. Para esta tarea fueron designados los funcionarios de Sección Compras quienes cotejaron los equipos informáticos.

También en **octubre** se presenta un Plan de Mudanza de la Biblioteca. Se transcribe la nota presentada que acompaña la propuesta tramitada a través del Exp. 221500-000010-24.

Montevideo, 15 de octubre de 2024

PARA: Mag. Fernando Bertolotto
Decano Facultad de Enfermería

DE: Mag. Beatriz Celiberti
Directora de Biblioteca

Asunto: Plan de Mudanza Biblioteca. Nota N° 12/24

Por la presente envío propuesta de Plan de Mudanza del Departamento de Documentación y Biblioteca al nuevo edificio. Este trabajo es el producto de la reflexión y análisis de todo el personal, responde a criterios estrictamente técnicos que se sustentan en bibliografía consultada y la experiencia profesional adquirida.

Se presentan las colecciones que la integra dando cuenta de los procesos de formación y unificación de varias instituciones durante el siglo XX y comienzos del siglo XI, su estado actual especialmente lo relacionado con el desarrollo de un descarte que se está llevando a cabo en la colección activa, las fuentes de información utilizadas para elaborar esta propuesta, las necesidades que deberán cumplirse previo a la mudanza, la preparación logística para realizar los traslados.

Se propone una planificación de los traslados que incluye algunas definiciones y pasos a seguir, la preparación de las colecciones y materiales a trasladar relacionadas con su ordenamiento y limpieza, los procedimientos de etiquetado y registros que deberán cumplirse, la definición de las fases de la mudanza tomando en cuenta el volumen de las diferentes colecciones.

Por último incluye los aspectos relacionados con la organización del personal, la seguridad tanto laboral como de las colecciones, la organización y reorganización de los servicios bibliotecarios, antes, durante y finalizada la mudanza, algunas consideraciones a tomar en cuenta para establecer un cronograma de ejecución, las comunicaciones tanto a las autoridades como a los usuarios, y una propuesta de evaluación del proceso.

Sin otro particular saluda cordialmente

El Plan de Mudanza fue aprobado por el Consejo con modificaciones respecto de la secuencia de las colecciones a mudar. No fueron respetadas las fases propuestas y debidamente fundamentadas. Esto trajo como consecuencia que el proceso de descarte fuera interrumpido.

En el mes de **diciembre** culminó el proceso de licitación que incluye la elaboración del pliego, su publicación, visitas de las empresas, presentación de ofertas y selección con la adjudicación de la Empresa URUVAN.

Se coordinan las fechas de comienzo para el embalaje, traslado y reubicación de los materiales en los estantes (**enero/febrero 2025**), metodología de trabajo, horarios, formación de equipos y todo lo relacionado con el trabajo, estableciendo todas las condiciones –vía mail- con la AA Cecilia Acosta y la representante de la empresa.

Es importante vincular este proceso con que en el mismo mes de **diciembre** tuvo lugar un evento organizado por el Pro Rectorado de Gestión denominado Modelo de Gestión Universitaria Integral. El objetivo fue que todas las Direcciones Generales de la Udelar presentaran una puesta en común con relación al modelo de gestión definido por las autoridades.

El director de la Dirección General de Arquitectura Horacio Flora y la coordinadora del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo Gabriela Fachola presentaron los últimos avances en materia de edificio tanto las remodelaciones como las construcciones nuevas. Específicamente sobre el plan de obras del predio Salud presentaron fotografías de la construcción conectora que une las dos torres del EPPB, y una vista aérea donde se visualiza el proyecto de instalación de espacios verdes y estacionamiento.

Resulta oportuno mencionar que al momento del evento la obra del espacio destinado a las Bibliotecas de Nutrición, EUTM, Parteras/Medicina y Enfermería ya estaba culminada, sin embargo llama la atención que no fuera mencionada por los expositores. A nuestro juicio se trata de un proyecto que no se considera digno de ser presentado en una instancia de relevancia donde se exhibe lo más destacado del trabajo.

También en **diciembre** el personal de Biblioteca solicitó una reunión con la Arq. Marina Abraham que tuvo lugar hacia fines del mes. El objetivo fue expresar el sentir y pensar del personal respecto de la ubicación del área de trabajo interno y las condiciones de iluminación y ventilación, así como la ubicación de una estantería compacta con rieles en el camino por donde debe transitar el personal y los usuarios. Esto puede provocar riesgo de accidentes laborales.

En esta instancia –considerada formal dada la investidura de la invitada- los planteos no fueron bien recibidos aduciendo que las decisiones ya estaban tomadas por parte de las autoridades y sugiriendo la presentación de una nota dirigida al decano. Esto se concretó el 31 de diciembre, la nota fue enviada con copia al gremio de funcionarios AFFUR.

Durante el año se continúa con el intercambio sobre las condiciones que debe cumplir el **sistema de alarma** para lo cual esta Dirección realiza varias gestiones tendientes a obtener información sobre este tipo de herramientas. En primer lugar se sugiere solicitar presupuesto a la empresa 3M, que si bien no cuenta con representación en Uruguay, igualmente se considera importante tomar en cuenta la oferta de servicios que puedan brindar dado el reconocimiento de su calidad en el mercado.

También se proporcionaron los datos de otra empresa que se presentó en la Facultad de Veterinaria que -si bien no fue seleccionada- su propuesta fue bien valorada por el personal de Biblioteca dado que contemplaba las necesidades planteadas.

Por otro lado -dado el monto a invertir- esta Dirección propuso mantener una instancia de intercambio con las facultades que ya adquirieron algunos de los sistemas propuestos: Psicología, Veterinaria, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas. Se propuso combinar con los informáticos y los bibliotecólogos de esos lugares para intercambiar experiencias. Esto no se concretó.

Por último se realizó una visita a las instalaciones de la Biblioteca de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), con el objetivo de obtener un asesoramiento sobre el sistema allí implementado. La información obtenida fue trasladada al resto de las colegas y autoridades.

En el mes de **agosto** se mantiene una reunión con los AA, los informáticos y las responsables de las bibliotecas de Nutrición y Medicina donde se intercambia información y se analizan las propuestas recibidas a fin de resolver sobre lo más conveniente para el servicio.

Finalmente, en el mes de **noviembre**, dados los antecedentes positivos y negativos de las empresas que se presentaron se resuelve aceptar la propuesta de la Empresa Sensormatic, por el procedimiento de compra directa, además comprar 15.000 etiquetas planas sin identificador para cubrir parte de las colecciones de todas las bibliotecas. Se plantea evaluar su eficiencia y en un futuro avanzar en una compra más ambiciosa contemplando la identificación de los materiales y cubrir la totalidad de los acervos. Para esto las condiciones deberán ser las adecuadas para solicitar fondos que financien la propuesta.

Otros temas relacionados con infraestructura física y equipamiento informático:

Desde hace varios años y durante todo el año 2024 se ha solicitado la mejora de las conexiones a internet en toda el área. La Sala de Lectura posee conexión a WiFi que resulta insuficiente para soportar los pc propios de los usuarios. Al mismo tiempo la conexión cableada que alcanza al resto de los sectores tampoco es lo suficientemente robusta para sostener todas las actividades virtuales que se desarrollan en Biblioteca.

Por otro lado los equipos están desactualizados en capacidad e insumos periféricos por lo que no funcionan los parlantes ni las cámaras. Como consecuencia ha sido necesario el traslado del personal

a otros sectores del 3^{er}. piso para desarrollar determinadas actividades. Para esto se ha contado con el apoyo de la Cátedra de Niño/a y Adolescente con quienes se han coordinado horarios para dar cumplimiento a las diferentes instancias de capacitación virtual con estudiantes y docentes. Al igual que en el año anterior en ocasiones también ha sido necesario trabajar con un pc y un modem propio para garantizar la continuidad de la conexión así como el buen funcionamiento de la cámara y el micrófono.

Desde el retiro de varias estufas –por disposición del decano en el año 2023- no se han sustituido y como consecuencia las instalaciones de Sala de Lectura, Préstamo y Sala 5 donde se ubica la colección activa no se encuentran calefaccionadas.

Periódicamente se recibe a los técnicos de Kostel, encargados del mantenimiento del equipo de aire acondicionado de 9000BTU ubicado en la Oficina de Trabajo Interno, quienes han informado que para un correcto funcionamiento debería trasladarse el equipo al centro de la Oficina (aproximadamente 2 metros). Esto implica la compra de una manguera de mayor extensión.

Pendiente de años anteriores

Estos pendientes tienen vigencia en la medida que luego de concretarse parte de la mudanza de Biblioteca varias áreas puedan ser utilizadas por otros sectores de la Facultad mientras no se cuente con los espacios definitivos.

La planta física destinada a Biblioteca ha sido reacondicionada durante los últimos años. Sin embargo aún subsisten algunos problemas especialmente las aberturas del solarío, cocina y oficina lo que provoca la entrada de lluvia. Ya hemos informado que las ventanas de esos sectores quedaron defectuosas por lo que se solicita una nueva reparación. Esto fue informado en reiteradas oportunidades quedando pendiente la solución.

Contamos con un informe de asesoramiento del Sector Mantenimiento del Hospital de Clínicas, informando sobre la conveniencia de instalar radiadores de agua para toda la Biblioteca. La solicitud se realiza en **diciembre 2015** a la Sección Compras a través del expediente 221500-000117-15. No se ha recibido respuesta.

En lo referente a la **iluminación**, fue solicitada la reposición de varios tubos de luz y la instalación de otros nuevos en el Sector de Préstamo, Sala de Lectura y Sala 5.

En relación a la **calefacción** en el mes de **diciembre 2021** fue solicitado a la Dirección Administrativa que se desarchivase el Exp. 221500-000117-15 (compra de calefactores) enviado a Archivo en el mes de agosto 2021 sin consultar sobre su vigencia o caducidad. No se ha recibido respuesta.

EN SUMA:

El local asignado para la Biblioteca se considera inapropiado. Esta afirmación se basa en su ubicación: no visible, lejana a la zona de circulación del estudiantado, que presenta riesgo de humedades de cimientos, la inadecuada distribución de las áreas, la ubicación de mobiliario que puede provocar accidentes laborales, la escasa iluminación natural, la falta de espacios para albergar documentos históricos valiosos así como lugares adecuados para recibir grupos de estudio de usuarios e investigadores.

La falta de cumplimiento de estándares, de criterios de funcionalidad y de seguridad impide que se garantice el desarrollo de los servicios de calidad que los usuarios y la Facultad merecen.

En la construcción de un espacio colectivo como la Biblioteca habría sido necesario un trabajo conjunto entre los arquitectos, el personal y los usuarios. Una buena comunicación hubiera podido traducir los planteos de los destinatarios en un proyecto donde confluyeran forma y función de manera de lograr una buena arquitectura y un adecuado funcionamiento de las instalaciones.

VII.- SERVICIOS

El Departamento de Documentación y Biblioteca planifica, diseña, implementa y desarrolla servicios con el principal objetivo de adecuar su funcionamiento al desarrollo de la formación de grado y postgrado. Para alcanzar este objetivo, desde el año 2001, se han implementado y desarrollado nuevos servicios tomando en cuenta las necesidades y demandas de nuestros usuarios así como la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Atención al Público

Además de atender a los usuarios de Montevideo, en función de las posibilidades y contemplando la diversidad geográfica, durante varios años también se atendieron demandas de los centros del interior donde la Facultad ha implementado la carrera.

Coincidiendo con la descentralización de la Udelar, actualmente los Centros del Interior cuentan con estructuras propias y servicios bibliotecarios por lo que la participación de nuestra Biblioteca consiste en una colaboración especialmente proporcionando los materiales que se utilizan en Montevideo para el dictado de Cursos y Talleres de Alfabetización Informacional. De esta forma se logra una coordinación y equidad en la formación de estudiantes y docentes.

Con la continua implementación de nuevos servicios, especialmente los relacionados con la Formación de los Usuarios, éstos han manifestado no sólo su aceptación sino también han desarrollado cierto nivel de exigencia que opera como estímulo para el diseño de nuevos productos.

Al mismo tiempo, la creciente explosión en la producción científica hace que resulte imposible contar físicamente con toda la documentación, por lo que es imprescindible realizar permanentes sondeos entre los recursos disponibles en línea para evaluar, seleccionar, capturar y difundir la información y documentación relevante y pertinente para la comunidad de usuarios.

Esto exige de los profesionales que integran el equipo de Biblioteca una permanente actualización y capacitación en el manejo de buscadores, bases de datos, y recursos ofrecidos vía internet, especializados en el área salud en general y enfermería en particular.

Servicio de Referencia

Como se ha informado en años anteriores este servicio viene siendo potenciado desde el año 1997, con el objetivo fundamental de profundizar en las actividades de formación de usuarios en el manejo de herramientas de búsqueda a través de internet, manejo de bases de datos, elaboración de referencias bibliográficas y presentación de trabajos científicos, según el estilo Vancouver.

Es sabido que una de las tareas del sector consiste en las búsquedas bibliográficas a docentes y estudiantes en elaboración de tesis. Anteriormente a la pandemia por Covid-19 el procedimiento estipulado consistía en una entrevista con las responsables del servicio donde se planteaba el tema de búsqueda, definiendo alcance, cobertura geográfica y temporal, idioma, palabras clave y bases de datos dónde investigar. Luego se completaba un formulario de solicitud con los datos del solicitante y se establecían los plazos de entrega.

Finalmente se enviaba a los usuarios, vía mail, los resultados de las búsquedas, los links de interés y un archivo con las referencias bibliográficas elaboradas según el Estilo Vancouver, quedando documentado en archivos electrónicos el acuse de recibo de los usuarios así como las opiniones de conformidad. Esto era utilizado para evaluar el servicio.

A partir del año 2020 y debido a la situación sanitaria se diseñó un formulario para completar vía web disponible en el Blog y el sitio de Biblioteca donde el usuario puede solicitar el servicio con los mismos resultados. Para esto se contó con la colaboración de la Unidad de Informática con quienes se trabajó para el diseño e implementación del nuevo servicio. Las solicitudes se reciben en los mails de Referencia y de una funcionaria asignada a la tarea.

Durante 2024 se realizaron un total de **16** búsquedas bibliográficas para docentes de diferentes Cátedras, así como para egresados y estudiantes en proceso de elaboración de su tesis.

Para la elaboración de las búsquedas se utilizan las diferentes fuentes disponibles: las bases de datos que integran el paquete EBSCO (adquirido por la Universidad desde hace varios años), que contiene bases especializadas en enfermería entre las que se destacan CINAHL, Fuente Académica Plus, Health Source y MedicLatina.

Otros sitios webs utilizados: el Portal TIMBO, y dentro de éste Science Direct y OvidSP corresponden al área salud, la BVS de BIREME que agrupa 40 bases de datos regionales, y el Portal de BVS-Enfermería Uruguay desde donde se accede a Scielo y Lilacs. Un portal multidisciplinario a destacar es Dialnet, que ofrece material en español.

Además fueron consultadas otras fuentes especializadas en la disciplina, que cumplen con criterios de calidad y actualización. Son seleccionadas y recogidas en un directorio elaborado por el propio personal de Biblioteca y actualizadas periódicamente. Este directorio consta de diferentes portales de interés que pertenecen a sociedades científicas, instituciones universitarias, revistas de enfermería, bases de datos, nacionales e internacionales.

Específicamente de la disciplina Enfermería se destaca CiberIndex, plataforma especializada en la gestión del conocimiento en cuidados de salud, que tiene como misión proporcionar a profesionales e instituciones de cualquier ámbito (asistencial, docente, gestor o investigador), soluciones prácticas e innovadoras para la toma de decisiones fundamentadas en el conocimiento científico.

El servicio de Referencia es permanentemente evaluado a través de los formularios de evaluación, las manifestaciones de los usuarios que expresan su satisfacción, agradecimiento, interés en continuar vinculados con el servicio, y realizando consultas puntuales a las Referencistas.

Se desempeñaron durante 2024 en este servicio en forma permanente la Lic. Mariela Ruiz, en colaboración con la Mag. Beatriz Celiberti.

Página web

El sitio de Biblioteca cuenta con información presentada de manera formal y de acuerdo al esquema propuesto: integración del equipo de trabajo, recursos bibliográficos, servicios ofrecidos, informes.

Hasta el año 2017 las actualizaciones del sitio de Biblioteca se realizaron a través de la conexión vía mail con personal responsable por el CETI (Centro de Tratamiento de la Información, hoy Unidad de Informática). En 2017, con motivo de la Acreditación, el CETI resuelve un cambio en la diagramación del sitio de la Facultad con el resultado de una nueva imagen y distribución de los contenidos. Esta tarea fue coordinada con el CETI y la Unidad de Comunicación.

Durante el **año 2024** el Departamento de Biblioteca continuó actualizando los contenidos de su sitio definiendo diseño, distribución e inclusión de nuevos links y documentos. Esto supuso un trabajo de coordinación y el envío de los documentos a la Unidad de Comunicación, asignada a esta actividad. Link de acceso: <https://www.fenf.edu.uy/gestion-y-servicios/biblioteca/>

Blog de Biblioteca

Este servicio funciona desde el año 2012. Posibilita la promoción de los recursos, productos y servicios de la Biblioteca y un mayor acercamiento a los usuarios. Esta propuesta está en consonancia con la política adoptada por la Facultad sobre la creación de Blogs institucionales. Es una herramienta utilizada a nivel académico que forma parte de las nuevas tecnologías y de la web 2.0.

Forma parte de las redes sociales por lo que permite una mayor interacción con los usuarios de las nuevas generaciones que se han formado con un perfil tecnológico. Al mismo tiempo capta usuarios con asistencia poco regular y a distancia, a través del cual pueden obtener la información necesaria y actualizada.

Contiene tutoriales de manejo de bases de datos nacionales e internacionales, directorio de páginas webs especializadas en salud y enfermería, links a revistas electrónicas de enfermería, normas Vancouver, boletines de últimas adquisiciones por año y por Cátedra a través de la herramienta **Pinterest**, acceso a otras fuentes de interés general, así como avisos y novedades referentes a la coordinación de los talleres de formación de usuarios.

Realizadas las consultas sobre las estadísticas que proporciona el propio blog se constata un aumento en su uso. Hasta diciembre 2024 se registraron 72.998 visitas desde sus inicios lo que representa un incremento del 6% con respecto al año 2023.

A continuación se presenta un cuadro con las visitas al Blog en el período 2012-2024 donde se visualiza el porcentaje de incremento anual.

AÑO	TOTAL VISITAS	INCREMENTO
2012	1100	
2013	3770	242%
2014	8400	122%
2015	16296	94%
2016	24555	51%
2017	34390	40%
2018	41956	22%
2019	46346	10%
2020	50980	10%
2021	58117	14%
2022	64436	11%
2023	68799	7%
2024	72998	6%

Este servicio es permanentemente actualizado por el personal del Departamento. A partir de una modificación de la presentación visual, realizada en años anteriores, buscando uniformizar la presentación y estructura de las diferentes secciones y pestañas, se logró construir un producto más atractivo y amigable. En el mes de **noviembre** se llevó a cabo la última revisión de contenidos.

Durante **2024** se promocionaron diferentes actividades organizadas y desarrolladas por nuestra Biblioteca y otras de la Udelar relacionadas con los servicios ofrecidos, el Día Nacional del Libro, la Semana por el Acceso Abierto y la promoción de las carreras impartidas en la Facultad de Información y Comunicación (FIC). Además se han publicado comunicados relacionados con el servicio de Atención al Público y el proceso de mudanza al nuevo local.

La revisión periódica de contenidos está a cargo de la Lic. Flavia Muñiz y la Mag. Beatriz Celiberti.
Link de acceso: <https://bibliotecafenf.blogspot.com/>

Canal de Youtube

En el año 2020 la Biblioteca comenzó a enviar videos para ser subidos al canal de youtube de la Facultad. Se comenzó con los videos sobre el manejo de fuentes confiables (bases de datos y portales) que están integrados en el Manual de Biblioteca. Con motivo de la emergencia sanitaria surge la necesidad de contar con esta herramienta para otros usos de la Biblioteca. Es así que se han enviado videos de varias actividades organizadas por el Departamento tales como webinaros destinados especialmente a estudiantes y docentes, sobre diversos temas de interés.

En **2024** se subieron los videos correspondientes a las actualizaciones de los tutoriales sobre el manejo del Tesoro DeCS, así como un video de presentación de la Biblioteca preparado para la Jornada de Difusión de la Oferta de Posgrado de la Facultad. También fue solicitado un reordenamiento contando con un total de 24 videos en la carpeta Biblioteca. Se constata numerosa cantidad de visitas. Se encuentran disponibles en: <https://www.youtube.com/@fenfudelar/playlists>

Atención a demandas del interior

Desde el año 2001 se han atendido en forma remota las demandas de los usuarios radicados en el Interior, que van creciendo constantemente, sin variar la infraestructura de nuestra Biblioteca en materia de Recursos Humanos y Bibliográficos.

Durante los primeros años y dado que no se ofrecían servicios de referencia en el interior, las consultas se relacionaban a la elaboración y presentación de la bibliografía para los diferentes trabajos.

Como parte del proceso de descentralización de la Udelar se fueron creando las estructuras necesarias e implementando servicios bibliotecarios en el interior del país. Una vez incorporado personal profesional e implementados los servicios de referencia se profundizó en el vínculo con los profesionales Bibliotecólogos que se desempeñan en esas sedes con el objetivo de normalizar criterios y coordinar actividades de apoyo logístico.

Es así que se mantiene un vínculo profesional con **Rivera, Salto y Rocha**, a distancia y **coordinando diferentes actividades**, especialmente con relación a los contenidos de los talleres de Alfabetización Informacional y a la normalización en la presentación de las tesis de grado así como se ha informado sobre el procedimiento de entrega a fin de normalizar criterios entre Montevideo e Interior.

Estos servicios universitarios carecían de presupuesto adecuado y suficiente para la adquisición de material bibliográfico. Para paliar esa deficiencia, durante varios años realizado se han realizado envíos periódicos de material en calidad de préstamo permanente. Actualmente el apoyo financiero lo reciben de la Comisión Coordinadora del Interior y Facultad de Enfermería ha mermado su presupuesto por lo que se ha suspendido el envío de material con ese carácter.

Demandas especiales

A raíz de la emergencia sanitaria Biblioteca incorporó una serie de servicios a distancia para estudiantes y docentes. Esta forma de funcionamiento fue generalizada y permanece hasta la actualidad debido a la falta de locales en el 3^{er}. piso del HC donde los docentes y los estudiantes puedan desarrollar adecuadamente sus actividades. **Durante 2024** se atendieron las demandas de los usuarios en forma virtual organizando instancias de reunión para atender las solicitudes de tutorías especialmente para estudiantes en elaboración de sus TFI.

Formación de usuarios

La Formación de Usuarios en el manejo de la información ó Alfabetización Informacional continúa siendo el eje principal del trabajo. Es una de las actividades en las que la Biblioteca ha puesto especial énfasis destinando tiempo y esfuerzo además de involucrar a todo el personal.

Se recuerda que el **Programa de Formación de Usuarios** fue aprobado en el año 1996 y ha sido actualizado conforme a las necesidades detectadas, a las demandas de los usuarios y al desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En el año 1997 comenzaron a dictarse los talleres en forma ininterrumpida hasta el momento para estudiantes y docentes, desarrollándose en forma sistematizada, tanto para la Biblioteca Central como para la Biblioteca Scoseria, hasta el momento de su cierre definitivo.

El objetivo es lograr un cambio de mentalidad y comportamiento de los usuarios hacia los servicios y recursos de la Biblioteca, optimizando su capacidad de manejo y dotándolos de una mayor potencialidad transformadora así como de una mejor capacidad divulgadora.

El Programa fue estructurado según niveles y categorías de usuarios, lo que permite una formación más personalizada y establecer vínculos más estrechos con los destinatarios.

A los **estudiantes de ingreso** se les ofrece una charla inicial donde se les brinda un panorama general sobre el funcionamiento de la Biblioteca que les permite ir conociendo e integrando información para el manejo de los recursos disponibles.

Durante los últimos años las charlas de orientación a la generación de ingreso se venían coordinando con la Cátedra de Salud Comunitaria y con los delegados de clase, de manera de no interferir en los horarios de dictado de cursos. Se implementaban en el aula de Informática, en grupos de veinte aproximadamente, lo que posibilitaba el acceso y manejo del equipamiento existente.

Actualmente se han incrementado las sesiones virtuales. No obstante se continúan con las instancias presenciales especialmente para estudiantes que se encuentran realizando la TFI, así como los asesoramientos y seguimiento hasta la presentación del trabajo.

A los **estudiantes tesistas** se los orienta específicamente en el trabajo de investigación que están realizando brindándoles herramientas de búsquedas acordes a sus necesidades. Se insiste en la importancia de la normalización en la presentación de los trabajos como criterio de calidad, atendiendo a los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad de Enfermería (aprobado en 2010) y al Proyecto de Creación de una Base de Datos Unificada de las Tesis de la Universidad (aprobado en 2007), y que se visualizan a través de la web.

Con estos proyectos se pretende dar visibilidad a la producción científica de la Udelar, disponibilizando los documentos a texto completo en la web, entendiendo que todo trabajo para optar a un título de grado o postgrado es producción científica de la Udelar.

Hasta el año 2018 se realizaba un seguimiento que culminaba con la corrección de las referencias bibliográficas antes de la presentación de su TFI. Este servicio fue restringido debido a la falta de personal. Para paliar la falta del mismo se incorporó el manejo de gestores bibliográficos y se continúa con la distribución de un repartido con ejemplos de referencias que además se encuentra publicado en la Wiki de Biblioteca. **Durante 2024 se realizaron 35 tutorías de seguimiento a 40 estudiantes en elaboración de sus TFI y a docentes para las correcciones de referencias bibliográficas.**

Así mismo se organizan **cursos y talleres diseñados “a medida”** para docentes, estudiantes, maestrandos y estudiantes de las diferentes especialidades dictadas en posgrado, que así lo soliciten, cumpliendo con las demandas planteadas. Tal es el caso de los talleres organizados **en los meses de febrero a mayo** para estudiantes del Plan de Permanencia y de las Especialidades. Estas instancias contemplan la incorporación de contenidos como Derechos de Autor, Licencias Creative Commons, importancia de citar, etapas de la investigación bibliográfica, plagio y sanciones así como el manejo de fuentes confiables para consultar y realizar búsquedas.

Los talleres organizados para estudiantes realizando sus TFI fueron coordinados con el Departamento de Educación quien facilitó los listados de estudiantes y sus mails de contacto. Las instancias para las Especialidades fueron coordinadas con la docente Andrea Lucas y se impartieron en modalidad virtual.

Al finalizar cada instancia se les solicita a los asistentes completen un formulario de evaluación que permite medir el impacto de las tutorías y realizar las modificaciones necesarias de acuerdo a sus planteos que para mantener una mejora continua en el desarrollo de esta actividad.

Los usuarios manifiestan no tener suficiente conocimiento acerca de las herramientas, por lo que ha resultado positiva su implementación al inicio de la carrera (como se informa seguidamente); plantean la necesidad de implementar las tutorías en dos instancias que permitan la realización de más ejercicios de búsqueda; y manifiestan que significa un gran aporte para la elaboración de sus trabajos así como para incrementar sus conocimientos. Si bien se cuenta con algunas experiencias organizadas en dos instancias éstas no dieron el resultado esperado. Esto fue debido a que los estudiantes no contaron con el tiempo necesario para asistir a la segunda instancia por lo cual dejó de implementarse.

Con relación a las **orientaciones a la Generación 2024**, como todos los años, la Biblioteca fue integrada en el cronograma de bienvenida a la generación de ingreso, durante la primera semana de clases, brindándoles información sobre el funcionamiento del servicio. Esta actividad fue coordinada con el Departamento de Educación.

Con relación al registro de los estudiantes en Biblioteca se resolvió poner en práctica la misma propuesta que en años anteriores y que consiste en brindar la posibilidad de un registro en línea donde los propios estudiantes puedan completar con datos mínimos un formulario que luego se remitirá por correo electrónico al personal de Biblioteca, para finalmente ingresarlos como usuarios al sistema.

El registro en Biblioteca tiene carácter de provisorio. Cada año se planifica la organización de los talleres en grupos reducidos de estudiantes, durante el 2do. semestre. Esto no ha podido concretarse debido a no contar con el Aula de Informática disponible a estos fines. Sin embargo parte de la formación queda a cargo de todo el personal en el mostrador de Préstamo cuando el usuario lo requiera.

Durante el año 2024 se dictaron un total de **47 charlas o instancias de capacitación y difusión presenciales y virtuales:** de orientación inicial, talleres y tutorías de seguimiento para estudiantes tesistas, Especialidades, Plan de Permanencia, Docentes, con un total de **626 asistentes.**

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de los talleres por tipo de usuarios:

Tipo de orientación	N° de charlas	N° de asistentes
Generación 2024 (Plan 2016)	2	200
Tesistas de Grado (Plan Permanencia)	5	213
Tutorías seguimiento TFI	35	40
Herramientas Metodológicas	2	77
Especialidad	2	88
Docentes	1	8
Totales	47	626

Se presenta un cuadro comparativo con las instancias de capacitación y la asistencia entre 2019-2024.

AÑO	CHARLAS	ASISTENTES
2019¹	38	518
2020²	37	988
2021	25	1097
2022	43	790
2023	23	822
2024	47	626

Durante 2024 se otorgaron **38** constancias de tutorías con Biblioteca que corresponden a **38** grupos de tesistas de grado.

En el mes de **agosto** –con el objetivo de profundizar y dar visibilidad a la actividad de formación de usuarios- fue presentada una propuesta de Programa de Alfabetización Informativa destinada a estudiantes y docentes de la Facultad que incluye las herramientas necesarias para que los usuarios adquieran las competencias informacionales que les permita alcanzar un grado óptimo de los recursos bibliográficos disponibles. Pretende además involucrar a toda la Facultad en el desarrollo de esta actividad integrando recursos y funciones. Se tramita a través del Exp. 221500-000008-24. Se informará in extenso en el ítem Otras Actividades.

EN SUMA:

El Departamento de Documentación y Biblioteca ha implementado servicios de acuerdo a las necesidades y demandas de los usuarios, tomando en cuenta además el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación así como de la disciplina Bibliotecología.

El mantenimiento de los servicios actuales y el desarrollo de otros nuevos están condicionados a la asignación de más personal, al incremento de recursos bibliográficos y a la actualización del parque informático que deben acompañar los avances para dar satisfacción a los usuarios.

¹ A partir de 2019 no se cuenta con Aula de Informática

² A partir de 2020 como consecuencia de la Emergencia Sanitaria se organizaron instancias virtuales

VIII.- ESTADÍSTICAS

Las Bibliotecas reflejan su funcionamiento cuantitativo a través de los datos estadísticos. En el tiempo en que los procesos se realizaban manualmente los datos se recogían en forma manual, a través de formularios diseñados especialmente a este fin. Es a partir del año 2002, cuando se automatiza el Servicio de Préstamo, que esos datos son proporcionados por el software utilizado.

Con la implantación del Software de Gestión Integral para Bibliotecas en el año 2009, que cuenta con un módulo diseñado especialmente para generar un ambiente estadístico, es que se elaboran reportes con referencias cruzadas derivados de la información contenida en el módulo de Préstamo.

Habitualmente las variables que centran la recolección de los datos estadísticos son: tipo de préstamo (en sala y a domicilio), incluyendo las renovaciones, tipo de material (libro, revista, tesis), y tipo de usuario (estudiante, docente, egresado y funcionario de gestión). A partir de la Emergencia Sanitaria y la adopción de una nueva forma de trabajo, se considera destacar los datos obtenidos de otras variables a través de las cuales se proporciona mayor visibilidad al servicio ofrecido.

A continuación se presenta un análisis de los datos recolectados durante el año 2024. Se centra en un indicador incorporado a partir de 2012 referente a las **consultas realizadas por la web a nuestras bases de datos**. A partir del año 2013 se observó un notorio aumento en las consultas vía web siendo el más acentuado en 2022 con respecto a los anteriores e incluso a 2023 y 2024. (Gráficos 1 y 2). Conviene aclarar que los datos proporcionados por el sistema no son absolutos, corresponden a consultas específicas filtrando por Biblioteca Enfermería. Por lo que aquellas búsquedas que se realizan en forma general en todos los Servicios de Udelar, sin filtrar por nuestra Biblioteca, no quedan registradas como de Enfermería aunque se busque material de esta disciplina.

Con relación a la organización e **implementación de instancias de capacitación de usuarios y la asistencia por parte de los usuarios** se presentan los datos correspondientes al año 2024 y una comparación de los últimos 5 años donde se puede apreciar una curva que oscila con un alto crecimiento especialmente en el año 2020 y 2021 respecto de años anteriores. En 2022 se visualiza un descenso en el número de asistentes y un incremento en el número de charlas, mientras que en 2023 es a la inversa, se constata un leve ascenso en la cantidad de asistentes y descenso en la cantidad de charlas, mientras que en 2024 se duplican las instancias y decaen los asistentes respecto del año anterior (Gráficos 3 y 5). Esto se debe a que durante el período de Emergencia Sanitaria las actividades, incluyendo los talleres, se desarrollaron de forma virtual para todo el demos de la Facultad permitiendo abarcar mayor número de asistentes (conectados) en cada instancia. Luego de restablecida cierta normalidad las instancias virtuales se mantienen con menor ritmo dado que desde el cuerpo docente se manifiesta el interés por las actividades presenciales. Al mismo tiempo es necesario mencionar que la asistencia de los estudiantes no es obligatoria para todas las actividades curriculares.

Se presentan los datos comparativos en el período 2020-2024 de los **asistentes a instancias de Alfabetización Informacional (ALFIN), por tipo de usuario** donde se comprueba la misma tendencia de años anteriores, los estudiantes de ingreso y los que se encuentran realizando sus TFI son los que más utilizan este servicio (Gráfico 4). Asisten a la instancia general para orientar en la elaboración de la TFI y luego a las tutorías de seguimiento durante todo el proceso hasta su presentación.

Se destaca la asistencia a los webinaros organizados por Biblioteca –en 2022 y 2023- sobre temas de interés para los usuarios. Esta nueva forma de comunicación ha sido muy bien recibida por docentes y estudiantes de la Facultad así como por otros actores del colectivo universitario.

En **2024** se atendieron las solicitudes del Centro de Posgrado para los cursos de las Especialidades y a los estudiantes de la UC Herramientas Metodológicas del Plan de Estudios 2016.

También se presentan los datos referidos a las **visitas que realizan los usuarios al Blog de Biblioteca**. Se puede visualizar un porcentaje de incremento anual sostenido en las visitas al Blog en el período 2012-2024 (Gráfico 6).

Por último se presentan los datos de las **búsquedas bibliográficas** realizadas durante el año y una comparación con las realizadas en el período 2020-2024. Se puede observar un aumento importante en 2020 (al inicio de la Pandemia) respecto de los dos años anteriores y una disminución en 2021, mientras que se produce un leve aumento que se mantiene en los últimos años. El aumento en 2020 se debe a que desde Biblioteca se ha promocionado este servicio implementado a través de un formulario web que ha contado con la aceptación de los usuarios para su uso. La disminución a partir del año 2021 puede responder al uso que realizaron los docentes de la base Enferteca satisfaciendo sus necesidades. (Gráfico 7).

EN SUMA:

Es a través de los datos estadísticos como las Bibliotecas reflejan su funcionamiento cuantitativo. Las variables en las que se centra la recolección de los datos son las transacciones del Sector Préstamo: tipo de préstamo, tipo de material y tipo de usuario. A partir de la Emergencia Sanitaria -que provocó una nueva forma de trabajo y de prestación de los servicios- la Biblioteca ha preferido presentar otros datos estadísticos que dan mayor visibilidad a los servicios: las consultas que realizan los usuarios a nuestra base de datos (BIUR), las visitas al Blog de Biblioteca, las instancias de ALFIN y los asistentes, y la elaboración de búsquedas bibliográficas.

IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Desde el año 2001 la Dirección de Biblioteca definió como política estimular la capacitación del personal para lo cual se facilita la salida para asistir a los eventos que sean de interés para el Servicio, y se solicita la presentación de un informe con una propuesta de aplicación a corto o mediano plazo.

Corresponde informar la asistencia a los siguientes eventos durante 2024:

Webinario “Novedades en la plataforma Springer” dictado por Andréa Gonçalves, modalidad en línea, 11 de marzo 2024. Participó Mariela Ruiz.

Curso “Indización de documentos según la Metodología LILACS”, marzo-octubre de 2024, sesiones virtuales con periodicidad bimensual, organizado por BIREME/OPS/OMS. Participaron Flavia Muñiz y Mariela Ruiz.

Taller Redes Sociales y bibliotecas: creando comunidades para la biblioteca, modalidad en línea, 15-16 de abril de 2024 (5 horas), en el marco de las actividades de colaboración de la Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe (Red BAALC). Participó Mariela Ruiz.

Curso “Buenas Prácticas en los Procesos Editoriales de Revistas Científicas para LILACS”, abril-diciembre de 2024, sesiones virtuales con periodicidad bimestral, organizado por BIREME/OPS/OMS. Participaron Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti.

Curso "Estrategias de gestión del tiempo y de tareas de manera efectiva", 2-31 de mayo de 2024 (15 horas), sesiones virtuales, organizado por la Escuela de Gobierno (Udelar), dictado por la Prof. Adj. Mag. Lía Moreira y Prof. Asist. Mag. Analia Correa. Participó Flavia Muñiz.

I Encuentro sobre Servicios de Referencia y Acceso a la Información, 11-13 de junio de 2024, modalidad en línea, organizado por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Buenos Aires. Participó Mariela Ruiz.

Curso "Ciencia Abierta: de la recomendación a la acción concreta", junio-julio de 2024, sesiones virtuales, organizado por UNESCO Open Learning. Participó Flavia Muñiz.

Curso "Concientización en Ciberseguridad", desde el 1 al 30 de setiembre de 2024 (4 horas), sesiones virtuales, organizado por la Escuela de Gobierno (Udelar), dictado por la docente Paula Enciso. Participó Flavia Muñiz.

Curso "Edición y visibilidad de revistas científicas", setiembre-noviembre de 2024 (30 horas), sesiones virtuales, organizado por Latindex. Participó Flavia Muñiz.

11° Reunión de la Red Mexicana de Editores de Revistas Científicas de Enfermería, 11 de octubre de 2024 (6 horas), sesión virtual, organizado por la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez". Participó Flavia Muñiz.

Al igual que en años anteriores **durante el año 2024** tuvieron lugar muchos otros eventos (conversatorios, webinarios, foros y paneles) de capacitación en línea donde todo el equipo de Biblioteca participó en forma alternada tomando en cuenta los intereses y la disponibilidad de horarios. Estos eventos fueron organizados por instituciones del área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información o vinculadas a ellas, tanto nacionales como regionales e internacionales.

Tal es el caso de FIC, Springer, Latindex, UNAM, BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud), AMBAC (Asociación Mexicana de Bibliotecarios), Proquest (compañía editorial), entre otras.

Los temas abordados incluyen: la promoción de productos bibliográficos, bases de datos, contenidos digitales, manejo de plataformas en acceso abierto, gestión del conocimiento y proceso de edición científica.

EN SUMA:

La capacitación permanente del personal ha sido una política definida por esta Dirección desde el año 2001. Para esto se facilita la salida para asistir a eventos en forma presencial o la conexión virtual siempre dentro del horario laboral que permita la participación en instancias de interés.

X.- PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Sobre este punto se considera importante transcribir los antecedentes presentados en informes anteriores:

Antecedentes

Recordemos que en el mes de **julio 2018** se presentó, a la decana para su consideración en el Consejo, el Plan Estratégico y Operativo de la Biblioteca 2018-2020 (Exp. 221500-000057-18). Debido a las exigencias en la presentación de los informes para la Acreditación durante los años 2015-2017, no fue posible la elaboración del PE de la Biblioteca en tiempos que coincidan con el período establecido para el PE de la Facultad (2015-2019). Sin embargo se propone como plazo final 2020 como forma de integrar la estrategia de la Biblioteca en el marco de la estrategia global de la Facultad y que coincida con la finalización de la gestión del decanato actual.

El PE presentado sigue los lineamientos generales establecidos en los PE de la Udelar y de la FE para el período 2015-2019. Se enfoca sobre aquellas líneas o ejes estratégicos sobre los cuales se esperan resultados concretos a corto plazo.

Se incluyen aspectos relacionados con los ámbitos organizativos y de gestión de colecciones, de servicios, de personal y de responsabilidad social.

Se definen cinco líneas de acción con dieciséis objetivos estratégicos y medio centenar de acciones u objetivos operacionales que marcan el rumbo de la Biblioteca para los próximos años, con el fin de reforzar los puntos fuertes y mejorar los puntos débiles, para dar respuesta a los desafíos que se presentan en la actualidad y ofrecer servicios de calidad.

Se pretende consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.

Se espera que se convierta en una herramienta que contribuya a continuar mejorando los servicios en un contexto, que si bien es crítico desde el punto de vista presupuestal, presenta grandes expectativas en lo relacionado al desarrollo tecnológico y profesional.

Tanto las líneas y objetivos definidos como las acciones propuestas se enmarcan en la realidad del servicio por lo que resulta fundamental contar con el apoyo institucional para su concreción. Está demás mencionar que contamos con personal técnicamente calificado y altamente comprometido con la profesión y con los usuarios que ha trabajado con gran profesionalismo.

En el mes de **febrero 2019** se mantuvo una reunión con el AA. Lic. Sergio González donde nos agradece la producción, la apropiación de las metodologías propuestas por las autoridades y la búsqueda de alineación a los objetivos estratégicos institucionales. Plantea también algunas apreciaciones en relación a dinámicas de planificación que luego fueron respondidas por esta Dirección y constan en el expediente: 221500-000057-18.

Si bien hasta el momento no ha sido remitido al Consejo, lo que sería deseable para que el órgano de máxima decisión tome conocimiento, desde el Departamento de Biblioteca se continúa profundizando en los lineamientos definidos internamente dado que se trata de Objetivos Operacionales con aspectos técnicos de Bibliotecología, que responden a necesidades del servicio y sobre los cuales ya se estaba trabajando.

Durante el año 2024 Biblioteca continúa trabajando con relación a las tareas y actividades técnicas en beneficio de los usuarios. A continuación se presentan los avances en el cumplimiento del Plan Estratégico definido.

Acciones u Objetivos Operacionales alcanzados o en proceso durante 2024

Línea 1: Organización y Gestión

Objetivo 1.1 Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia de los servicios.

Acción: Profundizar en alianzas internas y externas para compartir buenas prácticas, difusión de actividades y recursos, convenios, coordinación y elaboración de trabajos en conjunto con otras Bibliotecas.

En el año 2022 las Bibliotecas de la Udelar fueron invitadas a integrar la Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe (Red BAALC). El objetivo es fomentar iniciativas y proyectos de cooperación regional que permitan compartir conocimiento, formar y capacitar recursos humanos. **Durante 2024** el personal de Biblioteca continúa participando en varios cursos organizados por la Red, ha intercambiado información para dar visibilidad a la producción académica y científica de la región latinoamericana y caribeña.

Objetivo 1.2 Promover la integración de la Biblioteca en los planes y objetivos de la Facultad.

Acción: Promover la comunicación con las autoridades para la mejora de la gestión.

Acción: Establecer los mecanismos adecuados de coordinación con Departamentos y Unidades del área de gestión.

En todos los Informes de Gestión se ha insistido en proponer la generación de un **ámbito de**

intercambio de información entre la Dirección Administrativa, la Dirección de Contaduría y la/el Decana/o, con el objetivo de agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión. Actualmente se considera conveniente la integración del responsable de la Unidad de Informática. Se trata de los cuatro sectores que dependen directamente del Decanato.

En ese sentido **durante el año 2024** se mantuvieron algunas instancias con todos los Directores de Departamento y División con el Decano como forma de colectivizar algunas situaciones que atraviesan los intereses de todos los departamentos administrativos especialmente las necesidades en materia de recursos humanos.

Se han mantenido y profundizado las comunicaciones y coordinaciones con los diferentes Departamentos del área de gestión administrativa especialmente con Sección Bedelía, para lo relacionado con los requisitos para la tramitación de los títulos y el mantenimiento de los registros de estudiantes actualizando sus estatus.

Con las Unidades Académicas se han organizado y coordinado instancias de Alfabetización Informacional a estudiantes así como tutorías a solicitud de los responsables de los cursos.

Línea 2: Colecciones

Objetivo 2.1.- Establecer una política de gestión y desarrollo de colecciones.

Acción: Realizar un descarte del material desactualizado.

Durante 2024 se dio continuidad al proceso de descarte del material bibliográfico iniciado en agosto de 2023. Para esto se contó con el asesoramiento de los docentes quienes complementaron los criterios establecidos por Biblioteca: desactualización, nuevas ediciones en papel, ediciones digitales, suficiencia numérica, estado físico, retiro de la bibliografía básica y complementaria como material de consulta. Este proceso no se ha culminado.

Objetivo 2.2.- Promover la adquisición de todos los materiales recomendados por los docentes.

Acción: Mejorar el proceso de recopilación anual de la bibliografía recomendada por docentes.

Acción: Solicitar la asignación de una partida presupuestaria anual para compra de libros.

En el presente año 2024 se continúa con el proceso de recopilación anual de la bibliografía recomendada por docentes registrando las sugerencias para la compra. Se reitera la solicitud de asignación de rubros para la adquisición de material bibliográfico, equipamiento informático y trasposos a PCAB para la suscripción de publicaciones periódicas.

Objetivo 2.3.- Mejorar el acceso y difusión de la producción nacional sobre Enfermería.

Acción: Digitalizar los documentos históricos de la Bibliografía Nacional de Enfermería.

Se finalizó con el ingreso a la base de datos BIUR de todos los documentos que integran la bibliografía nacional de enfermería y que existen en Biblioteca. Se procedió al análisis de las ponencias presentadas a eventos científicos y capítulos de libros con autoría de enfermeros uruguayos durante los años 1973 y 1999. Resta la digitalización de los documentos para que queden disponibles a texto completo.

Acción: Continuar con el Proyecto de Digitalización de las tesis de grado y posgrado.

Durante este año se completó el proceso de digitalización de las tesis de maestría de la Facultad.

Actualmente están disponibles a texto completo las tesis de grado con excepción de las de carácter Confidencial que solo se visualiza el resumen, y todas las tesis de maestría en BIUR y COLIBRI.

Acción: Culminar con el ingreso a la base de datos de la colección de literatura general. En los meses de setiembre y octubre se avanzó en el registro de la colección de literatura general.

Línea 3: Infraestructura física y tecnológica

Objetivo 3.1 Mejorar las condiciones de trabajo y estudio en toda el área de la Biblioteca.

Acciones: Las acciones definidas en este ítem corresponden a la realidad del año 2018. Actualmente se plantea la ubicación de la Biblioteca en un nuevo espacio, en el edificio de la Facultad que integra el EPPB. Las diferentes acciones fueron plasmadas en informes que contemplan: las instalaciones propuestas y las necesidades para el desarrollo de las actividades: planta física, equipamiento informático y mobiliario, acervo activo e histórico, servicios y personal.

Línea 4: Personal

Objetivo 4.1 Cubrir los cargos vacantes conformando una plantilla adecuada a las necesidades.

Acción: Gestionar la disponibilidad financiera para ocupar los cargos vacantes en la estructura, según los cuadros de ganadores de concursos.

A instancias del Decano –y para todos los Departamentos Administrativos- se presenta un informe de necesidades en materia de recursos humanos que se sustenta en la estructura organizativa del Departamento aprobada por Consejo e incorporada al organigrama actual de la Facultad.

Acción: Gestionar la contratación de Pasantes/Becarios de Bibliotecología en caso de agotarse las listas de ganadores de concurso.

En 2024 se propone una nueva contratación para la Becaria que había sido contratada por un período corto hasta diciembre 2023.

Objetivo 4.2 Propiciar la capacitación permanente para optimizar la calidad de la gestión.

Acción: Potenciar la asistencia del personal a instancias de capacitación presenciales y en línea.

Habitualmente el personal de Biblioteca asiste a cursos presenciales y virtuales. Durante el año el personal ha asistido a numerosos cursos y eventos en línea organizados por instituciones del área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información nacionales, regionales e internacionales.

Acción: Fomentar la integración en foros y redes profesionales así como la suscripción a boletines y listas de discusión del ámbito de la Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Desde hace varios años todo el personal está suscrito a varios recursos en línea como blogs, boletines, listas de discusión de temas de Bibliotecología y Ciencia de la Información que tienen por objetivo promover el intercambio de información, experiencias y conocimientos sobre la disciplina.

Acción: Fomentar la difusión de eventos profesionales a través de canales de comunicación interna con contenidos de interés profesional.

Sistemáticamente el personal comparte y difunde la información sobre eventos de interés profesional.

Línea 5: Servicios y comunicación

Objetivo 5.1 Mejorar los servicios existentes y crear otros nuevos acordes a las necesidades.

Acción: Coordinar acciones para el desarrollo de la BVS-E y de la BVS Nacional.

Durante todo el año 2024 -al igual que en años anteriores- se han mantenido varias reuniones virtuales con BIREME y con el Coordinador de la BVS-E Internacional. Los avances en la BVS-E de Uruguay fueron enviados en el mes de noviembre para su presentación en la 17^a. Reunión de Redes Internacionales de Enfermería llevada a cabo en Santiago de Chile.

El Comité Nacional de BVS continúa trabajando para la construcción de una BVS Nacional que reúna la producción científica nacional en salud. El equipo lo conforman las coordinadoras de las BVS de Odontología, del Sindicato Médico y de Enfermería. Se cuenta con la coordinación general de la Dirección de la Biblioteca de Facultad de Medicina y de BIREME.

Objetivo 5.2 Potenciar las actividades de formación de usuarios en el manejo de los recursos.

Acción: Elaborar un plan anual de Alfabetización Informacional presencial y virtual.

Se presentó una propuesta de Programa de Alfabetización Informacional que incluye las herramientas necesarias para que los usuarios incorporen competencias informacionales.

Objetivo 5.3 Fomentar un mejor conocimiento de los servicios que ofrece la Biblioteca.

Acción: Desarrollar una campaña de presentación y difusión de los servicios.

Durante el año fue actualizada toda la información contenida en el Blog de Biblioteca y en la Wiki. Esta información incluyó Comunicaciones a usuarios sobre diferentes actividades organizadas por Biblioteca con motivo del Día Nacional del Libro, Semana del Acceso Abierto así como la actualización de documentación de apoyo a los tesis de grado y posgrado de la Facultad.

En el mes de setiembre la Biblioteca participó en el Festival de Promoción de las carreras que se imparten en la Facultad de Información y Comunicación. Para esto se elaboró una infografía que fue publicada en el Blog de Biblioteca y en Taplink, herramienta para crear multienlaces.

Acción: Crear tutoriales (manejo del DeCS, Etapas investigación bibliográfica, Gestores bibliográficos, bases de datos y portales).

Fueron actualizados los videos tutoriales de manejo del Tesoro DeCS y se solicitó un reordenamiento de los videos dentro de la carpeta de Biblioteca en el canal de youtube de la Facultad.

Objetivo 5.4 Fortalecer el aprendizaje desde la Biblioteca.

Acción: Proponer la inserción de la formación en competencias informacionales en la actividad curricular.

Acción: Proponer un sistema de reconocimiento con créditos para las actividades formativas organizadas e impartidas por la Biblioteca.

Se propuso la inclusión en el Programa de Educación Permanente de un curso: Manejo de Recursos de Información, dirigido a maestrandos, egresados y docentes de la Facultad, con una carga horaria de 15 horas y la asignación de 1 crédito.

Biblioteca fue invitada a participar en un curso: Diseño y planificación de cursos, a cargo de docentes de la Cátedra de Niño/a y Adolescente, destinado a docentes responsables de la elaboración de cursos, con una carga horaria de 20 horas.

Ambos cursos no fueron impartidos por no completarse el cupo mínimo de inscriptos requerido.

Objetivo 5.5 Promover actividades e iniciativas de responsabilidad social y respeto al medio ambiente.

Acción: Venta de papel para reciclar.

Durante todo el año se trabajó en un proceso de descarte de material bibliográfico y en la recolección de papel para reciclar. Se sugirió que una cooperativa de reciclaje de papel lo retirara dado que lo destinan en útiles escolares distribuyéndolos en escuelas públicas.

Acción: Campaña de ahorro de tóner y papel.

Se continúa con esta práctica pudiendo observar un notorio ahorro de los insumos.

Acción: Recolección de pilas en desuso.

Se continúa con esta acción, a través de una caja ubicada en el mostrador de Préstamo. Actualmente se encuentra ubicada encima de los catálogos, donde los usuarios pueden depositar allí las pilas en desuso.

EN SUMA:

El Plan Estratégico y Operativo de la Biblioteca 2018-2020 fue propuesto con esa fecha de finalización -coincidente con la finalización del decanato del momento- para integrar la estrategia de Biblioteca en el marco estratégico global de la Facultad, por lo que se ajusta a los lineamientos generales establecidos en los PE de la Udelar y de la FE para el período 2015-2019.

Se incluyen aspectos relacionados con los ámbitos organizativos y de gestión de colecciones, de servicios, de personal y de responsabilidad social.

El expediente con la propuesta nunca fue remitido al Consejo para su conocimiento. Sin embargo desde Biblioteca se continúa profundizando en los lineamientos definidos internamente dado que se trata de Objetivos Operacionales con aspectos técnicos de Bibliotecología, que responden a necesidades del servicio y sobre los cuales ya se está trabajando desde hace varios años.

XI.- OTRAS ACTIVIDADES

Comunicados a docentes. Como todos los años en los meses de **febrero-marzo** se envía a los docentes responsables de Unidades Académicas la solicitud de títulos de publicaciones periódicas para incluir suscripción a través de la PCAB. Mientras que **durante el año** se les solicita el envío de las sugerencias de libros para adquirir por compra dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

Actividades cooperativas. Hasta el año 2019 la Dirección de Planeamiento Universitario solicitaba la actualización de la información de todos los Servicios de Biblioteca. Esta información se enviaba a comienzos de año para ser incluida en la publicación Estadísticas Básicas editada anualmente por la Universidad. A partir de 2020 esta información no es requerida, sin embargo en caso de ser solicitada la Biblioteca posee los datos necesarios.

Evaluación Institucional de la Facultad. En el marco del proceso de evaluación de la Facultad, en el mes de **julio** fue enviado al decano Prof. F. Bertolotto el informe de autoevaluación del Departamento de Documentación y Biblioteca. Se describe la situación actual del Departamento incluyendo diagnóstico y los elementos necesarios para formular propuestas de mejora.

Para la elaboración de este informe se tomó como base el documento elaborado por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación titulado Evaluación institucional universitaria: pautas para el proceso. 2021. Los criterios fueron trabajados en conjunto con el personal de Biblioteca quienes realizaron aportes desde la óptica profesional y laboral.

En el mes de **agosto** se recibió la visita de los pares evaluadores en la que todo el personal de Biblioteca informó sobre la colección, usuarios, accesos virtuales y servicios ofrecidos. También sobre formas de funcionamiento y algunas necesidades de presupuesto y personal.

En la misma semana se mantuvieron reuniones de los funcionarios TAS con los pares evaluadores donde se tuvo la oportunidad de plantear las fortalezas y debilidades identificadas en el quehacer diario. Las reflexiones del personal se centraron en la falta de presupuesto y de personal así como en otros aspectos considerados como negativos y en los que se debería trabajar para lograr mejoras sustanciales.

Archivo Administrativo. En **febrero** desde Biblioteca se formula un planteo relacionado con la documentación administrativa histórica ubicada en el solarío de Sala 5 y en el piso 11 del HC. Esta documentación fue alojada en áreas dependientes de Biblioteca dada la falta de espacio físico en otros sectores de la Facultad. Ante la inminente mudanza se plantea como preocupación el destino de esa documentación y la necesidad de su realojamiento y conservación adecuada dentro de la institución.

En el mes de **abril** se inician una serie de instancias de diálogo con la AA. Prof. Cecilia Acosta donde se proponen varias alternativas que incluyen la contratación de un Becario de Archivología, el asesoramiento del Archivo General de la Udelar y la reubicación de la documentación en espacios debidamente destinados a tal fin dentro de la Facultad.

Para esto posteriormente se mantuvieron algunas reuniones con la Prof. Acosta, la Directora de División Sra. Yeny Falero y algunos funcionarios de la institución que poseen título de Archivólogo: Nancy Cleffi, José Luis Flores y Beatriz Celiberti, quienes asesoraron sobre las posibilidades de tratamiento de la documentación. Se sugiere solicitar la Tabla de plazo precaucional definida por el AGU y la contratación de un Becario de la carrera de Archivología, trámite que debe realizarse a través de la Bolsa de Trabajo de la Facultad de Información y Comunicación (FIC).

Este grupo de trabajo colaboró en los lineamientos para completar el formulario exigido por la FIC relacionado con datos generales, descripción de actividades y requisitos a cumplir por los aspirantes.

Colecciones bibliográficas y administrativas históricas. Ante la inminente mudanza de Biblioteca del Hospital de Clínicas surge la preocupación por el destino de la documentación histórica albergada en Biblioteca y otros sectores de la Facultad y del Hospital.

Todos los materiales que integran el patrimonio documental de la institución fueron acopiados durante más de un siglo por las diferentes bibliotecas: de la Escuela de Nurses, de la Escuela Universitaria de Enfermería, de la Escuela Scoseria y la propia Biblioteca del MSP que cuando se jubiló la profesional que trabajaba allí, todo el acervo pasó a integrarse a la Biblioteca de la Escuela Scoseria.

Ese acervo constituye un gran valor que contribuye a la preservación de la memoria institucional y a la investigación. Hace a la historia de la institución y de la Enfermería y de las instituciones que se

ocuparon –a lo largo del tiempo- de la formación de profesionales de esta disciplina.

Luego de varias gestiones se logra la intervención del **Archivo General de la Udelar**. En el mes de **noviembre** los profesionales Lic. Rafael Casares y Dra. María Eugenia Jung visitaron las instalaciones procediendo al reconocimiento de los diferentes conjuntos documentales lo que les permitió obtener elementos para evaluar su importancia y valor histórico y patrimonial para su conservación permanente. Elaboraron un informe que consta en el Exp. 221500-000014-24.

En el caso de la documentación administrativa se requiere cumplir con aspectos metodológicos y la aplicación de tablas de plazos precaucionales de las diferentes series documentales según normativa legal vigente.

Entre las sugerencias proporcionadas se destacan la creación y acondicionamiento de un archivo de la Facultad para conservar en condiciones adecuadas la documentación de la ex Escuela Scoseria, establecer vínculos con las Áreas de gestión documental y de Investigación Histórica del AGU para que acompañe en el procesamiento de la documentación, y finalmente la contratación de un profesional Archivólogo que gestione adecuadamente la documentación.

Feria de Posgrado. En el mes de **febrero** se recibe invitación del Centro de Posgrado para participar en las “Jornadas de Difusión de la Oferta Académica del Centro de Posgrados, ejercicio 2024”, a realizarse el lunes 24 de abril de 2024 en el horario de 10 a 15 horas en el Aula Magna de la Facultad. Estas jornadas fueron declaradas de interés institucional por resolución del Consejo y la invitación tiene como objetivo desarrollar actividades interactivas entre los diferentes sectores de la institución.

La Biblioteca preparó un video en prezi con una presentación de la Biblioteca incluyendo Datos históricos, su acervo, servicios, estadísticas, productos, accesos a bases de datos y portales, y actividades con organismos internacionales.

Al mismo tiempo se colaboró en el diseño del folleto de difusión elaborado por Sección Comunicaciones.

Cursos de Educación Permanente. En el mismo mes de **febrero** se mantienen dos comunicaciones con el Centro de Posgrado.

1.- El CedePo invita a Biblioteca a diseñar un curso para incorporar a la oferta de Educación Permanente. Biblioteca diseñó y presentó una propuesta de curso con el título: “Manejo de recursos de información”, con una carga horaria de 15 horas, modalidad mixta y para implementarse con fecha octubre-noviembre.

El objetivo es desarrollar competencias informacionales en los maestrandos, egresados y docentes de la Facultad de manera de contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y que incorporen habilidades y destrezas en el manejo de la información que les permita identificar cuando la necesitan, analizarla y utilizarla en forma responsable y ética.

2.- La Unidad Académica Salud del Niño/a y Adolescente convoca a Biblioteca para participar en carácter de colaboradora para el curso titulado “Diseño y planificación de cursos”, con una carga horaria de 20 horas, con una modalidad de encuentros sincrónicos durante julio-agosto.

El objetivo principal era proporcionar los fundamentos teórico-metodológicos necesarios para diseñar y planificar cursos de nivel superior. La Biblioteca participaría en el módulo sobre Criterios de calidad para la selección de documentos brindando las herramientas necesarias para el acceso y uso ético de los recursos disponibles, y un análisis crítico en la búsqueda y selección de la información.

Ambas propuestas no pudieron concretarse debido a que no se completó el número mínimo de inscriptos requerido.

Día de la Enfermería. En el mes de **mayo**, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Enfermería, se elaboró un gadget en las entradas del Blog de Biblioteca, con un afiche de saludo a todos los Enfermeros.

Día del Libro. También en el mes de **mayo** y con motivo de la celebración del Día Nacional del Libro, se elaboró un gadget para publicar en el Blog de Biblioteca, con un afiche sobre la correcta conservación de los materiales.

Personas Privadas de Libertad (PPL). En el mes de **agosto** se mantuvo una reunión con el Lic. Sandro Hernández, coordinador del Programa relacionado con los PPL en Facultad de Enfermería. Desde los inicios de este programa la Biblioteca se ha interiorizado de sus características y de la postura y resoluciones del Consejo de Facultad y del CDC. Se obtuvo información sobre los ingresos y egresos, la cantidad de estudiantes que asisten regularmente, condiciones, y toda la información que desde la coordinación se considera relevante y oportuna transmitir.

Si bien a Biblioteca asiste un número reducido de estudiantes con esta condición se ha manifestado disposición para coordinar las actividades que se consideren adecuadas también con la Sección Bedelía. En ese sentido se han contemplado -como excepción- el cupo de préstamos por estudiante así como los plazos de devolución.

Donación Alma Carrasco. En **agosto** se concretó la visita al domicilio de la Lic. Alma Carrasco (ex docente y Directora de la institución), con motivo de valorar su colección particular luego de expresar su interés de donarla para la Biblioteca. Esta colección cuenta con aproximadamente quinientos libros de literatura general e historia, así como algunos diccionarios de filosofía. Se valora como un importante aporte que contribuirá a incrementar la colección de literatura general ya existente. Al cierre de este informe se habían iniciado las gestiones con el Decano para el retiro de su domicilio.

Donación Pierina Marcolini. En **setiembre** se visita el domicilio de la Lic. Pierina Marcolini, ya fallecida. Sus familiares manifiestan interés de realizar una donación de materiales libros y documentos utilizados por ella para algunas investigaciones en curso. La Biblioteca expresó interés en reunir la documentación correspondiente a los planes de estudio de la ex Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery. Al no poder identificarlos el material donado se redujo a algunos libros de Enfermería.

Aniversario 20 años Facultad de Enfermería. En el mes de **setiembre** y en el marco de la actividad que se realizó por el aniversario de los 20 años de la Facultad, la Unidad de Comunicación solicitó la colaboración para la elaboración de un video. La Biblioteca cuenta con un álbum de imágenes fotográficas de la Escuela de Enfermería que aportó para su selección e incorporación en el video.

Estudio de usuarios. Entre los meses de **octubre y diciembre 2023** se realizó un Estudio de Usuarios. Esta investigación cumplió con la necesidad de actualizar los estudios presentados en 2006 y 2015 y constituyó un insumo para la evaluación institucional y el proceso de acreditación. El informe final fue presentado en el mes de **abril 2024** y consta en el Ex. 221500-000002-24.

Se considera oportuno transcribir lo informado en 2023:

En esta oportunidad fueron estudiadas las poblaciones estudiantil y docente que conforman la comunidad de usuarios de nuestra Biblioteca.

Las variables estudiadas se agruparon en varias áreas y los resultados obtenidos dan cuenta de las experiencias relacionadas con la Biblioteca, hábitos de asistencia, capacitación ofrecida, conocimiento y nivel de dominio de las fuentes de información, habilidades y dificultades en el manejo de la tecnología y en la elaboración de trabajos académicos, el grado de satisfacción con los productos y

servicios ofrecidos y las opiniones y sugerencias de los dos grupos de usuarios estudiados.

Para abordar este estudio se realizó una revisión bibliográfica y se procedió a la formulación de hipótesis, objetivos, elaboración, diseño del estudio y herramientas de recolección de datos. Para esto último se contó con el asesoramiento de docentes de la Facultad de Información y Comunicación que dictan la asignatura Estudios de Usuarios.

Para la definición de la muestra se contó con la colaboración de Sección Bedelía que brindó información sobre la cantidad de estudiantes en la sede Montevideo, los informes de acreditación 2023 de la Facultad que contienen información sobre docentes y su distribución por cátedras, y muy especialmente de todo el personal de Biblioteca quienes demostraron una actitud comprometida con la consecución de los objetivos.

Al igual que en los anteriores, la opinión de las dos poblaciones estudiadas, respecto de los servicios y productos ofrecidos por la Biblioteca, es muy buena. No obstante se entiende que la Facultad debe continuar transitando por el camino de una mayor inversión en material bibliográfico, que posibilite satisfacer las demandas planteadas.

Si bien las respuestas obtenidas no alcanzaron la muestra prevista, el estudio permitió corroborar las hipótesis planteadas y caracterizar a ambas poblaciones. Igualmente se considera que este estudio constituye una buena herramienta de carácter exploratorio que permite detectar algunas limitaciones que serán abordadas en futuros estudios, tanto en lo metodológico, en el diseño de los instrumentos, como en su alcance y la extensión del tiempo de recogida de datos.

A continuación se presentan las **conclusiones** a las que se han arribado luego del análisis de los resultados obtenidos que permiten corroborar las hipótesis planteadas. La estructura responde a una relación directa con las hipótesis formuladas al comienzo del informe.

1.- En términos generales la Biblioteca está muy bien conceptuada por los usuarios de las dos poblaciones estudiadas. Las necesidades de información de los usuarios son cubiertas en forma satisfactoria desde la colección, los servicios ofrecidos y la asistencia del profesional, por lo que se entiende que la hipótesis 1 queda plenamente comprobada.

Comparando con los estudios de usuarios realizados en 2006 y 2015, se comprueba que se mantiene un alto porcentaje de estudiantes y docentes con una apreciación positiva respecto a la Biblioteca, los productos y servicios ofrecidos, y queda de manifiesto un alto grado de satisfacción.

2.- Los docentes manifestaron que las instancias de capacitación inciden de manera muy positiva en los estudiantes. Comprobaron un comportamiento notoriamente diferente luego de participar en estas instancias, especialmente en el manejo de fuentes más actualizadas y pertinentes para la elaboración del marco teórico de los trabajos.

Consideran que la capacitación ofrecida por Biblioteca fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje constituyendo un elemento colaborativo de la función del tutor, con lo que queda demostrada la veracidad de la hipótesis 2 del estudio.

3.- Respecto del conocimiento que los usuarios poseen de los recursos disponibles en internet especializados en la disciplina, planteo realizado en la hipótesis 3, también queda comprobada. Se constató que en el caso de los estudiantes desconocen los recursos y servicios de apoyo a las actividades académicas, como ser las bases de datos y los portales especializados en la disciplina.

En el caso de los docentes, si bien declararon conocer las bases de datos más prestigiosas, desconocen otros recursos especializados en el área que podrían potenciar la labor docente.

4.- La última hipótesis formulada tiene relación con las dificultades que poseen los usuarios en el manejo de la información. Esta hipótesis también quedó comprobada dado que los estudiantes manifestaron que las mayores dificultades que encuentran se relacionan con la identificación de fuentes confiables, el diseño de las estrategias de búsqueda y la elaboración de las referencias bibliográficas.

Mientras que los docentes manifestaron tener dificultades en lo relacionado con la organización de la

información, la identificación de las fuentes confiables y el diseño de estrategias de búsqueda.

Como **recomendaciones** se plantearon:

Los resultados de este estudio permiten formular propuestas de mejora. En ese sentido surge la necesidad de diseñar un programa de “Alfabetización Informacional” con el objetivo de ofertar una herramienta que contribuya al correcto manejo de la información por parte de los estudiantes y docentes de la Facultad.

Un programa de alfabetización informacional estructurado en módulos que contemplen la adquisición y desarrollo de las competencias informacionales necesarias que les permita incorporar habilidades, autonomía y buenas prácticas para el uso correcto y ético de la información. De esta forma podrán desarrollar el pensamiento crítico en la identificación, análisis de las diferentes alternativas de búsqueda, localización, evaluación, comunicación y uso responsable de la información, para alcanzar un mejor rendimiento académico y una mayor inserción universitaria.

El programa deberá incluir misión, visión, objetivo general y específicos, la definición de las competencias informacionales que se pretende que los usuarios adquieran, impacto, contenidos, habilidades a desarrollar, actividades específicas, métodos pedagógico-didácticos a emplear, recursos necesarios y resultados esperados.

Evaluación de la colección. En el mes de **setiembre 2023** se inició un nuevo estudio de la colección con el objetivo de actualizar los realizados en 2007 y 2015 y completar el proceso de autoevaluación de la Biblioteca. De esta forma se puede comprobar en qué medida el acervo responde a las necesidades de información de los usuarios y si cumple con los estándares establecidos por ARCU-SUR.

En ese sentido se procedió a aplicar algunos métodos basados en el análisis de las colecciones seleccionando los siguientes indicadores: inversiones, tamaño y crecimiento por áreas, antigüedad, grado de actualización, cobertura temática por áreas.

Para complementar el estudio y obtener información cualitativa se diseñó una encuesta a ser respondida por docentes Grados 3 a 5. El informe final fue presentado en el mes de **julio 2024** y consta en el Exp. 221500-000005-24.

A continuación se presentan las **conclusiones** finales:

La Universidad de la República no ha definido estándares de desempeño para las Bibliotecas por lo que -al igual que en los estudios anteriores- los resultados obtenidos no pueden ser contrastados con medidas estandarizadas ni con valores de otras Bibliotecas Universitarias. Es el caso de los indicadores de tamaño, antigüedad, actualización de la base de datos y cobertura temática, así como los estudios basados en el uso que los usuarios realizan de la colección y las opiniones de informantes calificados como los docentes responsables de cursos.

Sin embargo el sentido común sugiere que todo indicador superior al 50% puede considerarse satisfactorio, mientras que lo inferior a ese porcentaje merece valorarse como deficitario. Esto en los indicadores de carácter positivo, que en este estudio son la mayoría, mientras que en el porcentaje de déficit en el crecimiento de la colección, los valores altos deben ser tomados en cuenta como preocupantes.

Comparando con los estudios 2007 y 2015 los resultados de los estudios basados en la colección en sí misma: inversiones, tamaño, crecimiento, antigüedad, actualización y cobertura temática por áreas,

así como en los índices per cápita, en su mayoría fueron mejorados en el período actual. Resultan claramente deficitarios el número de volúmenes y títulos de libros ingresados a la colección así como los índices de circulación y de rotación que han disminuido notoriamente.

Al igual que en el estudio de 2015 se observa una mayor inversión así como una disminución en el número de usuarios reales debido a factores relacionados con las nuevas formas de estudiar, un mayor uso de recursos electrónicos, material fotocopiado, mayor disponibilidad de documentos en la plataforma EVA y las posibilidades que ofrece el mercado librero para la compra de material bibliográfico.

En materia de inversiones durante el período de estudio (2019-2023) se comprueba que se destinaron U\$S 351 (trescientos cincuenta y un dólares) por usuario real.

Debido a la situación presupuestal y a la necesidad de alcanzar una mayor cobertura en la disponibilidad de títulos la Biblioteca definió una política de adquisiciones que supone la compra de todos los títulos sugeridos por los docentes aunque resulte insuficiente la cantidad de ejemplares posibles de adquirir. Para paliar la insuficiencia numérica se ofrece el sistema de reservas del material cuando la demanda es mayor a las existencias.

En la base de datos se encuentran registrados 14 títulos de libros por usuario real. En el período 2019-2023 se incorporaron 0.65 volúmenes de libros por usuario y 0.58 títulos de libros por usuario.

En la incorporación de títulos por Cátedra los porcentajes más altos de material corresponden a Adulto y Anciano y Niño y Adolescente. La cobertura temática en el total de la base presenta sus mayores porcentajes en Adulto y Anciano y Comunitaria. Esto último coincide con las Cátedras que poseen mayor cantidad de cursos y carga horaria.

Con relación a los estudios sobre el uso de la colección por parte de los usuarios la investigación realizada sobre los documentos citados en las tesis de grado y maestría permite constatar que la Biblioteca posee el 17% de los documentos citados, los recursos electrónicos representan el 81% mientras que el 2% de los documentos citados no fueron localizados.

Por último la consulta realizada a docentes responsables de cursos permitió relevar que sus opiniones sobre la colección –en términos generales- es buena siendo valorada como aceptable y completa. Sin embargo se señala la necesidad invertir para profundizar en la cobertura de algunos sectores de la colección con la incorporación de otros recursos digitales así como en la duplicación de ejemplares.

Como **recomendaciones** se plantearon:

Se hace imprescindible recalcar la necesidad de lograr definiciones políticas por parte del Consejo de la Facultad en materia de inversión anual en material bibliográfico, tanto de rubros presupuestales como extrapresupuestales, que posibiliten el desarrollo de la colección acorde con las necesidades y demandas de estudiantes y docentes.

Por otro lado es necesario establecer una mayor coordinación con los docentes que posibilite la actualización permanente de las bibliografías básicas y complementarias recomendadas para los cursos. Esto permitirá mejorar el intercambio de necesidades de información de los usuarios entre los responsables del desarrollo de los servicios bibliotecarios y los destinatarios de los mismos.

Por último se ha detectado la necesidad de realizar un descarte de la colección especializada. Esta actividad debe llevarse a cabo en colaboración con los docentes con el objetivo de mantener un fondo actualizado y acorde con las necesidades de los usuarios. Los criterios deben contemplar el contenido

temático y su actualización, deterioro, inclusión en las bibliografías de los cursos, recomendaciones de docentes, estadísticas de uso, duplicación de ejemplares en igual o diferente formato.

Programa de Alfabetización Informacional (ALFIN). A partir del Estudio de Usuarios surge como recomendación la elaboración y presentación de una propuesta de Programa de Alfin. Los objetivos, características y contenidos fueron explicitados en el ítem Estudio de Usuarios y detallados en el informe final presentado en el mes de **agosto** y que se gestiona a través del Exp. 221500-000005-24.

Con la presentación de esta propuesta se pretende integrar a los diferentes sectores de la Facultad en una actividad que posibilite la adquisición de las competencias informacionales necesarias para que tanto estudiantes como docentes optimicen el uso de la información disponible.

Descarte de material bibliográfico. En el mes de **agosto 2023** se definió la realización de un descarte de material bibliográfico anticipando las conclusiones y recomendaciones del Estudio sobre la Evaluación de la Colección.

A continuación se transcribe lo informado en el Informe de Gestión 2023:

Este consiste en dos etapas. La **primera** incluye el descarte de aquel material que llega a la Biblioteca y no se considera conveniente procesarlo e incorporarlo a la colección. Las razones se relacionan con la cantidad de ejemplares, que pertenecen a instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales o paraestatales y a cuyos textos completos se accede desde sus propias web.

Se realizaron propuestas con relación al destino de los materiales priorizando que fuera para una cooperativa de reciclaje. Estas gestiones se coordinaron con la AA. Mag. Cecilia Acosta y finalmente en el mes de **diciembre** los materiales fueron retirados de la Biblioteca.

En una **segunda etapa** se convocó a todos los responsables de Cátedras para que nos brindaran asesoramiento en cada uno de los sectores de la colección que corresponden a una temática definida. Como criterios se plantearon: la desactualización en los contenidos, el acceso de los materiales en la web, su exclusión de la bibliografía básica y complementaria de los cursos, la duplicación de ejemplares, su estado físico y las estadísticas de uso proporcionadas por el software de gestión integral para bibliotecas.

Durante 2024 se continuó con el proceso de descarte reiterando la convocatoria a los docentes de las diferentes Unidades Académicas habiendo respondido: Administración y Materno Infantil sin completar el proceso, Esfundo y Niño/a y Adolescente completando todo el proceso.

El destino del material descartado fue la donación a una cooperativa de reciclaje tal como se llevara a cabo en diciembre 2023 con el material descartado que no contaba con el proceso técnico. Esta cooperativa recicla el material con fines solidarios y en beneficio de instituciones de educación pública.

El informe con el listado completo generó el Exp. 221500-000013-24.

Actividades desarrolladas durante todo el año 2024

Comunicaciones con Sección Bedelía. Durante todo el año se mantuvieron comunicaciones con Bedelía para lo relacionado con los requisitos para la tramitación de los títulos, el mantenimiento de los registros de estudiantes actualizando sus estatus y la emisión de las actas de TFI. Esto supone el envío periódico desde Bedelía del listado de los recién egresados para corroborar que se encuentren al día con Biblioteca; el envío anual de los egresados de los diferentes planes para efectuar el cambio de estatus en los registros de Biblioteca; y el envío anual de las actas de TFI para cotejar con las enviadas desde el Departamento de Educación.

Revista Uruguay de Enfermería (RUE). Desde sus inicios en el año 1989, integramos el equipo de trabajo aportando nuestro conocimiento y experiencia, orientando en la presentación formal de la Revista y en la elaboración y presentación de las referencias bibliográficas de acuerdo al Estilo

Vancouver, adoptado por la institución desde su primera publicación así como la asignación de los descriptores según el Tesauro DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud).

Desde el año 2018 nuestra colaboración se reduce a la corrección de las referencias bibliográficas y a la asignación de los descriptores a todos los artículos remitidos desde la RUE.

Actualmente la RUE se encuentra registrada en el Directorio de Publicaciones Periódicas Ulrich desde 1990, incluida en el Directorio y Catálogo Latindex desde 2011, e indizada en base Lilacs y Bdenf desde 2016, también se registra en DOAJ, MIAR, REDIB y LatinRev. Se encuentra indizada en BNUY (Bibliografía Nacional) y BNUY-Enf (Bibliografía Nacional de Enfermería), bases creadas en 2021. Fue aceptada para ser indizada en base Scielo en el año 2016 lo que no se concretó. En el año 2022 fue nuevamente evaluada y aceptada por lo que se encuentra indizada desde el 2do. número de ese año.

Además se encuentra indizada en la base CINAHL, que integra el paquete EBSCO-Udelar, sólo en formato resúmenes para los artículos de los años 2014 a la actualidad. Esta gestión fue iniciada en el año 2011. Según consta en los propios registros, la entrada y revisión de los artículos de los años 2015-2017, fueron completadas por EBSCO en el año 2018.

Desde hace varios años se ha propuesto realizar gestiones para registrar la RUE en otras fuentes de información que incluyen publicaciones del área salud y de Enfermería de América Latina como: CIBERE, CUIDEN, DIALNET, IMBIOMED, PERIÓDICA y REDALYC.

En **setiembre 2024** el decano Bertolotto nos formula un planteo sobre la necesidad de que el procesamiento de los artículos de la RUE para su ingreso en base Scielo se incorpore a las actividades del Departamento de Biblioteca. Hasta el momento la tarea la realizaba la Lic. Camila Olivera, integrante del Comité de Redacción.

Frente a este planteo - en el entendido que la tarea no es inherente al cargo y función del Bibliotecólogo-, se valora como muy positiva su incorporación al Departamento. En ese sentido se nos encomendó la tarea de encontrar a una persona con la formación adecuada para brindar una capacitación a la Lic. Flavia Muñiz asignada a la actividad y con el acuerdo promovido por el decano de otorgar una compensación por el cumplimiento de esta función.

Luego de un relevamiento realizado en varias Bibliotecas de la Udelar con personal afectado a la tarea, y comprobando que en todos los lugares se destinan dos personas dado que no es conveniente que esté a cargo de una sola persona debido a su complejidad y nivel de exigencias en calidad y plazos a cumplir, se propuso una extensión horaria por el término de seis meses a una colega para capacitar a dos personas.

Se resolvió que la Bach. Valeria Pereira Cal, quien ocupa un cargo de Asistente de Biblioteca en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, brinde la capacitación a la Lic. Flavia Muñiz por Biblioteca y a la Lic. Camila Olivera por la RUE. Esto fue aprobado y se efectivizó durante los meses de **noviembre a diciembre**, quedando pendiente la renovación para el mes de marzo 2025.

La extensión horaria de la Bach. Pereira se tramitó por el Exp. 221150-000616-24. Su renovación para 2025 se gestiona a través del Exp. 221500-000011-24. La compensación para la Lic. Muñiz se tramita a través del Exp. 21500-000012-24.

Al cierre de este informe ambos expedientes cuentan con informe negativo del Decano y fueron derivados a archivo.

Link de acceso: <https://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue/index>

Se considera oportuno transcribir lo informado en 2023:

Durante el año 2023 se retoma el trabajo interrumpido durante en los años 2021-2022 relacionado con la corrección de las referencias bibliográficas y la asignación de los descriptores a cada uno de los artículos.

En el mes de marzo fuimos convocados a una reunión del Comité Editorial RUE donde el tema principal enviado en el orden del día fue la definición sobre la publicación de las tesis de maestría a texto completo en la revista. Esta Dirección fundamenta la no publicación en la revista en función de los objetivos, formato y extensión, exigencias y requisitos, rigurosidad en la evaluación de cada uno de los tipos de publicación. Finalmente se resuelve no publicar las tesis en la RUE y buscar otras formas de difundirlas como la elaboración de un artículo y/o la indización en bases de datos nacionales y regionales.

En el mes de abril asistimos a otra reunión del Comité donde se plantean diferentes temas relacionados con la actualización de la integración del Comité Científico Nacional, difusión de actividades durante el mes de mayo y posteriormente en el marco de la Acreditación. Esta dirección propuso la elaboración de un plan de marketing incluyendo las redes sociales.

El Departamento de Documentación y Biblioteca no ha participado en ninguna otra reunión del Comité Editorial RUE.

Se considera oportuno transcribir lo informado en 2022:

Durante 2022 –y a pesar de la información recibida del Editor Asociado Prof. Álvaro Díaz en el año 2022 relacionada a las políticas de distribución del trabajo- no se recibieron artículos para la corrección de las referencias bibliográficas y la asignación de los descriptores, con excepción en el mes de **diciembre** en que se reciben cuatro artículos y solo fue posible procesar uno debido a licencia médica.

Se considera oportuno transcribir lo informado en 2021:

Durante 2021 y hasta el mes de junio se procedió a corregir las referencias bibliográficas de los artículos enviados, así como la asignación de los descriptores correspondientes. A partir del mes de **junio** no hemos recibido artículos y comprobamos que los publicados no siguen el patrón de normalización establecido (en cuanto a puntuación y consignación de la fecha de consulta, los links, indicación de los autores, abreviatura de los títulos de revistas), que responde a las nuevas versiones y adaptaciones del Estilo Vancouver, establecido por la RUE.

Se constata también que no se respetan las reglas de catalogación para la consignación de los autores institucionales y personales. Por último las palabras clave no contemplan el correcto uso de mayúsculas y minúsculas y algunos términos no se corresponden con el Tesoro DeCS así como tampoco fueron correctamente traducidos al inglés y al portugués.

Por esta razón en el mes de **noviembre** se formula, vía mail, una consulta al Prof. Álvaro Díaz en el sentido de conocer si han cambiado las políticas de asignación del trabajo y que fueran establecidas desde hace años. Se obtuvo como respuesta que no se ha cambiado ninguno de los criterios pero verificarán nuestros comentarios. Los registros de estas comunicaciones se encuentran a disposición.

Se considera oportuno transcribir lo informado en 2018:

En el mes de **julio 2018** mantuvimos una reunión con la Decana, AA. Stella Pereyra, Prof. Álvaro Díaz y Prof. Fernando Bertolotto a fin de intercambiar aspectos relacionados con la publicación de la RUE y otras bases de datos que proporcionen visibilidad.

Insistimos en los requisitos de periodicidad establecidos por Lilacs y Scielo para mantener las indizaciones y que se encuentran disponibles en internet, a lo cual la Decana informó sobre una comunicación electrónica con personal de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, donde respondía a la misma consulta de manera contraria.

Dadas las contradicciones entre ambas informaciones sugerimos confirmar la veracidad y justeza con la Directora de Biblioteca de Facultad de Medicina Lic. Mercedes Surroca, responsable última en esa materia, invitándola a asistir a una reunión en la Facultad y así evacuar todas las dudas. La propuesta fue bien recibida, sin embargo nunca fue concretada y tampoco hemos recibido más noticias.

Como resultado de esas contradicciones y el incumplimiento en la periodicidad la RUE no fue indizada en Scielo y posteriormente en el mes de mayo 2019 recibimos una comunicación de la Coordinación Scielo Uruguay informando que es necesario una nueva evaluación.

Se considera oportuno transcribir lo informado en 2017:

El proceso de **indización en Lilacs y Scielo** es responsabilidad de nuestra Biblioteca por lo que se requirió coordinar la capacitación brindada por personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

A fines de 2017 se encontraban indizados, en **Lilacs**, todos los artículos de los números correspondientes a 2016 y 2017. Para esto fue necesario una capacitación previa y la tramitación ante BIREME de los registros y exportación de los artículos.

La indización en **Scielo** tiene otros requisitos informáticos, no sólo la instalación de un software específico y adquisición de licencias genuinas, sino también de una mayor preparación de los artículos en lo referente a la estructura de todos los elementos que componen el documento.

Según el Manual³ el Programa Scielo utiliza el lenguaje XML. Esto “se apoya en los nuevos lineamientos a cumplir en breve plazo: profesionalización e internacionalización de las revistas que integran el Sitio. Los archivos en XML son pertinentes para la preservación digital y capaces en la actualidad y en el futuro de ser procesados en las nuevas tecnologías de almacenamiento, transferencia y presentación”.

La tarea de instalación de las licencias necesarias para la ejecución del software Scielo estuvo a cargo de personal del CETI, mientras que la instalación del software a cargo de personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

Para la indización de la RUE en Lilacs fue designada la Lic. Adriana Ravera, mientras que para la indización en Scielo fue designada la Bach. Alejandra Magnin.

Proyecto Digitalización de las Tesis. Este proyecto se encontraba detenido por falta de personal hasta que en el mes de **octubre 2018**, ingresa una funcionaria retomando su ejecución, abordando la digitalización de las **tesis de grado**. Se comenzó realizando un control de los archivos existentes y sus respaldos que corresponden a los años 2007 a 2016. Posteriormente se completó el proceso de digitalización de todas las tesis anteriores al año 2007 y posteriores al año 2016.

Esto llevó a solicitar las actas faltantes y, según éstas, registrar las tesis que no fueron entregadas por el Departamento de Educación para luego efectuar el reclamo.

En **noviembre 2023** con el ingreso de una Becaria de Bibliotecología, se produce un importante avance en el proyecto procediendo a la adecuación de los archivos electrónicos de las **tesis de maestría** para disponibilizarlos a texto completo en la base BIUR.

Se recuerda que el atraso en este trabajo responde a que desde el Departamento de Educación fue solicitada la publicación a texto completo –únicamente- de las tesis de grado con un mínimo de nueve de calificación final. Mientras que desde el Centro de Posgrado históricamente no se contaba con acuerdo para la publicación de las tesis de maestría. Todo lo cual fue avalado por la decana del momento.

En los años 2023 y 2024 y en el entendido que esto es contrario a lo propuesto por la Udelar, esta Dirección toma la decisión de incluir la totalidad de las tesis de grado y posgrado a texto completo (con excepción de las de carácter “Confidencial”), lo que responde a la Resolución N° 5 del 25 de junio de 2013, del Consejo Directivo Central de la Udelar, que establece que deben incluirse “...versiones electrónicas de las tesis de grado y posgrado defendidas en la UdelaR...”, y en otro inciso expresa “...deberán enviarse copias electrónicas de las tesis de grado y posgrado defendidas en la institución”. La resolución puede visualizarse: <https://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/4e1fd2c2a317193a03256dcc003b902f/24c4bde88b32fb6103257b66005ce05c?OpenDocument&Highlight=0,repositorio,institucional>

Desde **mayo 2024** todas las tesis de maestría y las de grado –con excepción de las que poseen carácter

³Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Medicina. Biblioteca Nacional de Medicina. Manual XML: preparación de documentos y marcación Scielo. Montevideo: BINAME-CENDIM; 2017.

de “Confidencial”, se encuentran disponibles a texto completo en la base BIUR. Las tesis de doctorado y posdoctorado no cuentan con los textos completos en archivo digital.

Este producto integra la Biblioteca Virtual en Salud en Enfermería (BVS-E), conformándose un repositorio institucional, lo que contribuirá a reunir toda la información y la documentación existente de calidad sobre la disciplina.

Al cierre de este informe las tesis se encuentran disponibles a texto completo en la Base BIUR y en el Repositorio Colibri.

Se desempeñaron en esta tarea la Lic. Flavia Muñoz y la Bach. Aroma Puentes.

Repositorio Colibri. Durante **2024** se continúa con el ingreso de los artículos de la Revista Uruguaya de Enfermería. Está planificada la incorporación de los artículos con un plan de ingreso retrospectivo hasta sus inicios una vez que se cuente con el personal suficiente para concretar el trabajo. Actualmente se encuentran registrados los artículos desde el año 2016 a la actualidad.

Como fue informado en el ítem anterior, una vez completado el proceso de digitalización de las **tesis de grado y maestría** se publicaron a texto completo primeramente en la base BIUR y luego -con la valiosa colaboración del Ing. Ernesto Spinak (asesor en materia de BVS-E), y del Departamento de Sistemas Documentales del SeCIU- se procedió a su publicación en el Repositorio Colibri.

En esta actividad se ha desempeñado la Lic. Flavia Muñoz quien recibió la capacitación oportunamente.

Ingreso Tesis de Maestría en bases de Bireme. En el año **2023** se iniciaron gestiones con BIREME a fin de lograr la incorporación –en forma automática- de las tesis de maestría en sus bases: Lilacs, Bdenf, BNUy y BNUy-Enf. Esto supone que los informáticos de Bireme realicen una carga masiva de los registros de las tesis disponibles en BIUR y Colibri, lo que implica que desde el SeCIU envíen una exportación de las bases para su conversión a la plataforma correspondiente.

Para esto entre los meses de **mayo a julio 2024** se formaliza la solicitud a través de un formulario que se completó –con la colaboración del Ing. Spinak- y que contemplaba datos e información sobre las características de los documentos, y otros relacionados con aspectos estrictamente tecnológicos.

Curriculum Vitae pares evaluadores. En **agosto** –con motivo de la visita de los pares evaluadores externos- se envía por mail al cuerpo docente sus curriculum vitae obtenidos de las web de las instituciones académicas donde se desempeñan.

Presentación de los TFI. Como se informara en Informes de Gestión anteriores, en el año 2012 se presentó una propuesta para normalizar la presentación de los TFI y publicarlos en **modalidad de acceso abierto**, por lo que se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Decana y la Directora del Departamento de Educación de ese momento.

Esta propuesta incluyó el diseño de **tres formularios**: hoja de aprobación contemplando la inclusión de los datos necesarios para el ingreso del documento en nuestra base de datos, constancia de haber recibido una tutoría en Biblioteca para la corrección de los aspectos formales de presentación y elaboración de las citas bibliográficas y el consentimiento para la publicación del trabajo en la web.

Para esto durante 2014 se realizaron gestiones con el Departamento de Educación, Postgrado y la Decana. Se generaron los Exp. 220022-000136-14 en respuesta a consultas del Centro de Postgrado, y 221500-000040-14 a la Decana informando sobre los avances en la ejecución del proyecto y su

relación con la conformación del Repositorio de la Universidad.

Se presentó un histórico referido al tema con sus antecedentes en la Facultad y en el CDC. También se detalla el proceso de implementación del Proyecto de Digitalización de las Tesis en Facultad y su posterior proceso de inclusión en el Repositorio Colibrí.

En lo que concierne a su implementación, se informa que el Departamento de Educación resuelve que su implementación registrará para los estudiantes de generación 2011 en adelante. A partir de 2015 se comienzan a recibir tesis de generación 2011 a los cuales se les organiza los talleres de formación de usuarios y al finalizar el proceso se les otorga la constancia correspondiente.

Durante los años de emergencia sanitaria (**2020-2022**), los estudiantes presentaron sus TFI en formato electrónico. La Dirección del Departamento de Educación plantea la importancia de contar con un ejemplar en formato papel por lo que –en conjunto- se elabora de una propuesta que contemple esta situación. Desde Biblioteca se consideró importante proceder a la adecuación de los documentos para su publicación a texto completo en los repositorios y bases de datos de la Udelar es que se con el Departamento de Educación en la elaboración

Dicha propuesta debía ser presentada por el Departamento de Educación para su consideración a las autoridades. Hasta el momento no se tiene respuesta por lo que Biblioteca contaba con los TFI hasta 2019.

En el mes de **noviembre 2024** fueron remitidas desde el Departamento de Educación las TFI correspondientes a 2020 las que fueron procesadas e incorporadas a las bases.

Actualmente la Biblioteca cuenta con los textos completos de todas las tesis de grado (hasta 2020 inclusive) y la totalidad de las de maestría. Como ya fue informado se encuentran disponibles a texto completo en la base BIUR y en el Repositorio Colibrí todas las tesis de Facultad (con excepción de las que tienen carácter de Confidencial).

Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería (BVS-E). Al igual que en años anteriores **durante 2024** se continúa con las actividades relacionadas con el mantenimiento de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería que consisten en la actualización de las bases bibliográficas locales (de libros, revistas y tesis), y los espacios correspondientes al Directorio de Eventos y a las Búsquedas por temas.

Link de acceso: <https://www.bvsenf.org.uy/wp/>

Se continuó con la indización de la Revista Uruguaya de Enfermería en base Lilacs, Bdenf, BNUY y BNUY-Enf, para lo cual se había recibido capacitación para el ingreso en la nueva plataforma (FI-Admin) de BIREME. Esta actividad incluye, además del ingreso, la asignación de descriptores y los controles de calidad. Se desempeña en este sector la Lic. Flavia Muñiz.

Durante 2024 no hubo avances – excepto el cambio de administración- manteniéndose las mismas dificultades planteadas desde hace varios años. Se reitera la necesidad urgente de actualizar la integración de los Comité Consultivo y Ejecutivo, la actualización de la Matriz de Responsabilidades, la definición de una agenda anual de actividades y la promoción de instancias de capacitación a estudiantes, docentes y egresados de nuestra Facultad. La solución a estas dificultades depende de la voluntad política de las autoridades institucionales en convocar a los responsables de las instituciones que integran el proyecto.

Con relación al asesoramiento brindado por la empresa del Ing. Spinak, a lo largo de este **año 2024** se concretó la decisión tomada por el Decano Bertolotto en el año 2023 relacionada con que la Unidad de Informática se haga cargo del mantenimiento del portal de BVS-E.

Se considera oportuno transcribir lo informado en 2023:

Con relación al asesoramiento brindado por la empresa del Ing. Spinak, en el mes de **febrero** el Decano Prof. Fernando Bertolotto informa su decisión de dar por finalizado el contrato y renovar únicamente por tres meses y que la Unidad de Informática de la Facultad se haga cargo del proyecto.

En el mes de **marzo** se mantiene una instancia de reunión convocada por el Decano y el responsable de la Unidad de Informática, Sr. Rafael Álvarez a fin de informar la decisión tomada al respecto. Esta Dirección plantea la importancia de contar con un asesoramiento y ejecución de diversas actividades en forma perentoria dado que el portal se ha constituido en una de las principales fuentes de consulta para estudiantes, docentes y egresados.

También en **marzo** se lleva a cabo otra reunión entre la Unidad de Informática, Biblioteca y la empresa Spinak. El objetivo fue formular un plan de trabajo para que la Facultad se haga cargo del mantenimiento del portal. Se acordó la presentación de un programa de capacitación con instancias virtuales y presenciales durante todo el año de manera que la empresa acompañe el desarrollo de las actividades por un tiempo prudencial. La empresa envió los manuales. No se obtuvo respuesta de parte de la Unidad de Informática. Por esta razón en el mes de **octubre** -cumpliendo con lo establecido para las Compras PAC-2024- esta Dirección solicita la renovación del contrato de la empresa Spinak para el siguiente año.

En todo el año 2023 no se recibió respuesta de parte de la Unidad de Informática para concretar la capacitación por lo que el contrato de asesoramiento fue renovado por un período de tres meses durante 2023 y 2024.

En **mayo 2024** se retoma el contacto y se concretan las capacitaciones. Por la Unidad de Informática fue designado el Bach. Guillermo Reisch para la ejecución de todo lo concerniente al proceso de migración de las bases de datos y toda la estructura del portal de BVS-E desde el servidor de Montevideo.com al servidor de Facultad y la capacitación que implica el proceso de conversión y mantenimiento posterior del portal.

Además de los manuales y materiales técnicos, la Unidad de Informática cuenta con los programas de conversión instalados en directorios apropiados y la capacitación suficiente para realizar un adecuado mantenimiento del portal. Esto implica que periódicamente se realicen las actualizaciones de las bases de datos (con las exportaciones enviadas por SeCIU), arquitectura de la información (cambio de imagen, distribución de la información), e incorporación de cualquier información solicitada desde Biblioteca.

En el mes de **diciembre** se culminó con las instancias de capacitación y se enviaron las exportaciones para actualizar las bases de datos lo cual hasta el momento no fue realizado. Una vez transcurrido un período que podría establecerse en un año se sugiere realizar una **evaluación** del cambio efectuado con relación a la eficiencia en el trabajo, metodología y dinámica empleadas que contribuyan al cumplimiento de los plazos acordados y a la calidad del servicio disponible a los usuarios.

Se considera oportuno transcribir lo informado en Informes de Gestión anteriores:

Desde el año 2014 se ha planteado al Decanato la preocupación sobre la situación referente al funcionamiento de la BVS-E. Consideramos que estamos en un momento de estancamiento. Si bien la Facultad ha mantenido su aporte en lo económico (contratación del asesor y mantenimiento del servidor), se presentan obstáculos que dificultan su funcionamiento.

En ese sentido ha sido planteada la preocupación por la ausencia de las otras instituciones que integran la BVS-E como el Colegio de Enfermeras y la División Enfermería del Hospital de Clínicas. Otros temas importantes son los plazos y las tareas no cumplidas, la no convocatoria al Comité Consultivo, órgano que debe aprobar el Plan de trabajo formulado otorgando el respaldo académico.

Recordamos que para un correcto funcionamiento es necesario que todas las instituciones realicen sus aportes, se cumplan los plazos y tareas planificadas, se convoque por lo menos una vez en el año al **Comité Consultivo**, quien debe respaldar todas las actividades de la BVS-E.

Se recuerda que se había elaborado un **Plan de Desarrollo incluyendo metas y actividades para 2014 y 2015** para ser considerado por el Comité Consultivo. En el mes de mayo 2015 fue presentada otra **Propuesta de Plan de Desarrollo 2015-2016**, producto del análisis y discusión con el conjunto del equipo de Biblioteca así como de la Biblioteca de la

UCU (Exp. 221500-000037-15, según Expe+ se encuentra en Secretaría de Decanato desde mayo 2015). Este Plan debía ser presentado y aprobado por el Comité Consultivo que no se convoca desde 2013.

Como se ha planteado, la BVS-E representa un insumo importante para la recopilación y difusión de la producción científica sobre la disciplina, así como para la Acreditación institucional. Esto siempre que se encuentren todos sus productos actualizados. Para lograrlo sería necesario redefinir la Matriz de Responsabilidades aprobada en el año 2012, actualizándola según nuevas posibilidades y lograr el compromiso de todas las instituciones participantes.

Biblioteca Virtual en Salud Nacional. En coordinación con el Comité Nacional de BVS Uruguay **durante 2024** se continuó trabajando para la conformación de la BVS de Uruguay. Para esto se cuenta con la colaboración de BIREME quien propuso un Plan de Acción que incluye aspectos de Gestión de la BVS, actualización del control bibliográfico, desarrollo del portal, y los relacionados con los servicios a los usuarios.

BIREME había propuesto una nueva interfaz integrando las BVS temáticas. **En 2024** crearon un portal disponible en un ambiente interno de prueba para su testeo. Se trabajó sobre la arquitectura de la información y fueron definidos diferentes componentes relacionados con los contenidos: bases de datos nacionales, bases de las BVS temáticas, legislación de Uruguay, bases de datos internacionales, recursos de información, directorios y portales nacionales e internacionales, entre otros.

El Comité Nacional de BVS propuso algunos ajustes en el diseño, en la distribución de los diferentes componentes, definió la matriz de responsabilidades y se trabajó sobre las leyendas de cada componente.

El aporte de nuestra Biblioteca consistirá en aproximadamente 1.300 registros que corresponden a la bibliografía nacional de enfermería. Para este portal se colaboró en la elaboración de las leyendas o textos descriptivos de los recursos de información a incluir.

Se considera oportuno transcribir lo informado en 2023:

Al igual que en 2022 se mantuvieron varias instancias con el Comité Nacional donde se continuó trabajando sobre el diseño, arquitectura de la información y contenidos del nuevo portal. Se incluirán las bases de datos nacionales (libros, leyes, tesis, revistas), otros recursos de información como el Diario Oficial, Boletines del MSP, Protocolos del MSP, Eventos destacados, Áreas Temáticas por disciplinas, instituciones vinculadas al área salud, nacionales, regionales e internacionales.

En ese sentido nuestra Biblioteca posee una colección de libros sobre Enfermería que corresponden a autores nacionales, que si bien se encuentran ingresados en las bases de datos, debían realizarse analíticas de capítulos y de presentaciones a eventos científicos. Durante el año 2023 se cumplió con esa tarea además de realizar los controles de calidad necesarios por lo que nuestra Biblioteca está en condiciones de realizar un aporte de más de 1.300 registros aproximadamente. Esto incluye las tesis de grado, maestría y doctorado, los artículos de la Revista Uruguaya de Enfermería, así como libros y ponencias presentadas a eventos científicos del área salud. Lo propio realizaron las otras BVS de Uruguay (Medicina, Odontología y SMU).

Se planteó la necesidad de contar con el respaldo del MSP y de la Representación de la OPS en Uruguay acordándose realizar las gestiones necesarias luego de que el portal esté activo.

También se mantuvieron instancias con BIREME donde se plantearon cuestiones relativas a la situación de la BVS Nacional con relación a los aspectos tecnológicos, instalación y configuración de servidores, metodologías, entre otros. Se ratificó lo acordado en 2022 sobre las acciones y actividades necesarias para alcanzar los objetivos que fueron planteados en el plan de acción. Uruguay planteó la necesidad y la importancia de que los registros ingresados en la plataforma FI-Admin sean visualizados en las bases nacionales: BNUy, BNUy-Enf y BNUy-Odon.

Sobre el portal BIREME propone una nueva interfaz con integración de las BVS temáticas. Se propusieron algunos ajustes en el diseño y en la distribución de los diferentes elementos, se definió la matriz de responsabilidades

Se retomó la propuesta presentada el año anterior sobre la conformación de una Vitrina del Conocimiento sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

En el mes de **diciembre** Medicina y el SMU fueron invitadas por BIREME para asistir a San Pablo, a una reunión de las BVS de América Latina titulada "Renovación del Modelo BVS". Los temas en la agenda se relacionaron con la situación general de las BVS de la región, gobernanza, red de cooperación, apoyo político, control bibliográfico, procesos, usuarios, productos derivados y la conformación de un portal regional.

Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería Internacional. Este portal se está conformando con los aportes de varios países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, México, Portugal y Uruguay. En diferentes instancias se ha colectivizado la situación de desarrollo de cada uno, aplicando también el instrumento de evaluación de la madurez obteniendo el nivel 3 en 2022.

En **noviembre 2024** -en sesión de la XVII Reunión de Red Internacional de BVS de Enfermería que tuvo lugar en Santiago de Chile- se informa de la incorporación de Chile y Perú con el desarrollo de sus propias BVS de Enfermería.

La BVS-E de Uruguay no pudo participar dado que, por un lado, fue definido que las instancias serían únicamente presenciales, descartando las sesiones virtuales como era habitual en los últimos años, y por otro, no se contó con el apoyo institucional para asistir. No obstante fue enviada una breve presentación con el estado actual del portal.

Link de acceso: <https://bvsenfermeria.bvsalud.org/>

Compilación y publicación de la Bibliografía Nacional de Enfermería. Como se ha planteado en informes anteriores, desde hace varios años se dio inicio a esta actividad. Fue cumplida la primera etapa que consistió en reunir y registrar la documentación publicada por docentes de la Facultad y existente en la Biblioteca.

En el informe de gestión anterior se informó que durante 2023 se culminó el ingreso de los trabajos -capítulos de libros y ponencias a eventos científicos- presentados por Enfermeros uruguayos entre 1973 y 1999 que se encuentran en Biblioteca.

La segunda etapa consiste en el ingreso y análisis de los artículos de la RUE, 3er. época 2006 a 2015 en que la revista cumple con parámetros de arbitraje. Su contenido está siendo registrado desde 2016 a la actualidad en el software Aleph, en el Repositorio Colibrí y en las bases de Bireme: Lilacs, Bdenf, BNUY y BNUY-Enf.

Una tercera etapa consistiría en el ingreso y análisis de los artículos de la RUE, 2da. época 2000-2001 y una cuarta etapa reuniría los artículos de la 1era. época 1989-1993.

Posteriormente podrá considerarse la digitalización de los artículos y documentos ingresados que no se encuentren en formato digital.

Para reunir toda la producción nacional de Enfermería es necesario convocar a docentes y egresados para que acerquen sus trabajos, publicados o no, presentados en eventos científicos, a nivel institucional, en el país o en el exterior. Al mismo tiempo será necesario relevar en las instituciones científicas donde se organizan jornadas de Enfermería y corroborar la presentación de trabajos y su disponibilidad a texto completo. Esta tarea se encuentra postergada por falta de personal.

Actividades pendientes de años anteriores

2019

Coordinación Postgrado. En el mes de **mayo 2019** y a iniciativa nuestra mantuvimos una reunión con la Prof. Mg. Josefina Verde con el objetivo de coordinar actividades relacionadas con:

- Propuesta para presentación de las estrategias bibliográficas en las tesis de Maestría (fue presentada en mayo (Exp. 221500-000043-19).
- Necesidad de protocolizar la presentación de las TM, especialmente lo relacionado a Biblioteca (los aportes se enviaron vía mail para su tratamiento en la Comisión Académica).
- Publicación de las TM a texto completo en BIUR y Repositorio Colibrí (la propuesta quedó de ser discutida en la Comisión Académica).

Convenio PALTEX. Anteriormente a que la Biblioteca Scoseria pasara a la órbita de la Facultad de Enfermería contaba con el Programa Paltex como un servicio más. Una vez efectuada la mudanza al 3er. piso la Biblioteca asume las actividades de coordinación del Programa que se mantuvo hasta su cancelación en diciembre 2019.

El Programa **Paltex** ofrecía acceso a manuales de texto y materiales de instrucción para enfermería y otras disciplinas, equipos para la práctica clínica, actualizados y a bajo costo, lo que resultaba muy beneficioso no sólo para estudiantes, sino también para docentes y egresados.

En el mes de **noviembre de 2019** se recibe una comunicación verbal sobre la decisión de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de cancelar el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (Paltex) en toda América Latina a partir del 31 de diciembre de 2019.

En la web de la OPS se declara que los grandes cambios en las necesidades y tendencias educativas en materia de capacitación a los estudiantes hicieron que los Estados miembros concluyeran que el Programa Paltex había cumplido su cometido.

La comunicación formal de la cancelación del Programa consta en el Exp. 220011-001439-19 que incluye un listado de materiales donados así como un acuerdo y aceptación de la donación. En conocimiento de la existencia de ese expediente Biblioteca, en el mes de **diciembre** se presenta una propuesta sobre el destino de los materiales donados que consiste en que el material libros pase a incrementar el acervo de la Biblioteca siempre que se consideren pertinentes y actualizados, mientras que el material instrumental sea derivado a la Unidad Tecnológica (Exp. 221500-000107-19).

Es importante dejar constancia que ante la imposibilidad de presenciar el inventario de los materiales en la última auditoría realizada por la OPS se le informa al AA Prof. Lic. Sandro Hernández quien sugiere colaborar en la constatación del estado físico, pertinencia y actualización de todo lo donado. Actividad que nunca se concretó, mientras tanto los materiales se encuentran en custodia de la Biblioteca. El expediente se encuentra en Decanato.

Materia Optativa/Electiva. En el mes de **diciembre 2019** fue enviada a Sección Comisiones una propuesta de materia optativa/electiva para el grado, para su tratamiento en la Comisión correspondiente. Consiste en la implementación de una asignatura con contenidos relacionados con el desarrollo de habilidades en el manejo de la información disponible: búsqueda, selección y uso ético de la información por parte de estudiantes de grado.

Para esto se utilizó el formulario vigente donde se completaron los siguientes ítems: unidad curricular, características y objetivos, resultados esperados, descripción de contenidos con programa analítico, metodología de enseñanza, evaluación y carga horaria. Hasta el momento no hemos recibido información sobre su tratamiento.

2020

Cursos de Educación Permanente. En el mes de **setiembre 2020** se tomó conocimiento de la retribución a una docente por el dictado de un curso sobre Búsquedas Bibliográficas, en el ámbito del Centro de Postgrado (Exp. 220011-000583-20). Se le envió nota, vía mail, a la Decana Lic. Mercedes Pérez y a los integrantes del Consejo con el objetivo de marcar una postura de rechazo a estas prácticas que se vienen reiterando desde hace tiempo, y desconocen no solo la existencia de la Biblioteca como parte de la estructura de la Facultad sino también la profesión de Bibliotecólogo, carrera impartida dentro de la Udelar.

Consideramos importante la defensa de nuestra profesión y expresar, además, que la Biblioteca atiende todas las solicitudes de los diferentes actores de la Facultad relacionadas con la implementación de instancias de capacitación.

En el mes de **octubre 2020** el Consejo resuelve enviar la nota al Centro de Postgrado para su consideración. Aún no ha sido tratada.

2021

Reclamo Estudio Médico. En el mes de **diciembre** y frente a la falta de respuesta de las autoridades sobre este tema, Biblioteca procedió a reiniciar el expediente en modalidad electrónica de acuerdo al nuevo software. Se generó el Exp. 221500-500002-21 que anexa en formato escaneado el expediente original (221500-000140-17), captura de pantalla de sus movimientos, intercambio de mails con la Decana donde consta el acuse de recibo, y un informe elaborado por esta Dirección.

La decisión de reiniciar el expediente responde a la obligación y responsabilidad que como funcionarios públicos debemos mantener frente al manejo y administración de los fondos públicos, establecidas en el Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP), edición 2019⁴.

⁴ Uruguay. Presidencia de la República. Oficina Nacional de Servicio Civil. Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos. [Internet]. 2019. Disponible en:

Cursos de Educación Permanente. En el mes de agosto se tomó conocimiento de la implementación de un curso de “Introducción al manejo de gestores de referencias bibliográficas”, a propuesta de un Licenciado en Enfermería, anunciado en las redes sociales de la Facultad.

En este caso particular algunos participantes del curso se dirigieron al personal de Biblioteca para evacuar dudas que se les presentaron a la hora de elaborar el trabajo para su aprobación. Esto demuestra no solo que el docente no tiene las competencias para dictar un curso de otra disciplina sino que frente a dudas los participantes sí tuvieron claridad para recurrir al personal idóneo. Desde Biblioteca no se accedió a evacuar las dudas por entender que la situación generó un conflicto de intereses vinculado con la ética profesional.

La continuidad de esta conducta no solo perjudica la imagen de la Facultad sino que además confunde a los usuarios que son los destinatarios de nuestros servicios e incluso se puede cuestionar la calidad de los cursos dictados por personas que no tienen la idoneidad ni las competencias necesarias.

Por último reiteramos lo expuesto en la nota anterior del año 2020 en relación al cumplimiento de nuestras funciones por lo que si la Facultad detecta una necesidad de organizar cursos relacionados con nuestras competencias siempre estaremos a disposición para la formación permanente de los usuarios (grado y posgrado), atendiéndolos directamente en nuestro servicio o desde las instalaciones que se estimen pertinentes.

XII.- ACTIVIDADES CENTRALES

Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas. Como se informara en años anteriores se continúa trabajando para la incorporación de nuevos servicios como los CENURES. En la **Asignación Presupuestal** sólo se contempla con presupuesto al CURE y al CENUR Litoral Norte. Resta incluir los Centros Universitarios de Rivera y Tacuarembó. Con este fin -a los Cenures- se les asigna un monto para la compra de libros que varía según el remanente en el momento de estar finalizando el proceso de la compra.

Se considera oportuno transcribir lo informado en 2023:

Desde hace años -debido al incumplimiento y retraso en las entregas por parte de los proveedores-, se estudia la posibilidad de realizar las **compras a través de Amazon**. Esto se ha llevado a la práctica por parte de varios Servicios, requiere contar con la tarjeta institucional para compra internacional.

Con relación a la renovación de las bases de datos suscritas por Udelar el Responsable de PCAB Lic. Néstor Gamarra, en conjunto con algunos Servicios, ha planteado la necesidad de trabajar en la elaboración de pautas y criterios generales de **evaluación de recursos de información**.

Permanentemente desde la PCAB se envía información sobre bases de datos que contienen publicaciones de las diferentes áreas del conocimiento. Se pretende que desde las Bibliotecas se evalúen para su incorporación a los paquetes de suscripciones. Es así que durante 2023 se ha solicitado la evaluación de diferentes bases de datos que contemplan varias áreas del conocimiento.

En el caso de Enfermería al haber dejado de contar con la suscripción a la base Enferteca –producto especializado en la disciplina- se han recibido planteos de estudiantes y docentes relacionados con la necesidad de volver a contar con esa herramienta u otra similar y que contemple las necesidades de los usuarios.

Dado que el Portal Timbo ha vuelto a ofrecer acceso a las revistas científicas de las colecciones Elsevier Freedom Collection, The Lancet, Cell Press, Doyma, Masson y Clinics, además de otros títulos editados por asociaciones científicas y distribuidos por la editorial Elsevier, es importante destacar que cuenta con más de dos mil títulos disponibles. El acuerdo con la editorial ha permitido recuperar el 100% de los contenidos de Elsevier suscriptos por ANII hasta 2020 y asegura su disponibilidad hasta diciembre de 2024. La selección de estos contenidos surge del trabajo interinstitucional con universidades e institutos de investigación nacionales.

Como todos los años –también en **2024**- fueron actualizadas las claves de acceso al paquete Ebsco de Udelar, se informó sobre webinarios organizados por ANII sobre manejo introductorio de las bases que incluyen el Portal Timbo, otros cursos impartidos por –para nuestra Facultad- por la Fundación Index sobre escritura científica, y se realizaron promociones y demostraciones de algunas bases de datos.

Durante todo el **2024** se enviaron los controles de las suscripciones para todos los servicios, se

difundió información sobre iniciativas de consorcio de revistas a nivel regional, así como otros productos para ser incorporados al portal Timbo.

Tal es el caso de una campaña de promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas teniendo como plataforma nuestro recurso SDGO (Sustainable Development Goals Online). Esta campaña promovida por el proveedor Taylor & Francis incluye una base de datos multimedia que cubre los 17 ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) de las Naciones Unidas, así como temas afines. Se trata de una fuente de información para todas las áreas académicas de la UDELAR, y podría ser potencialmente uno de los recursos más utilizados por estudiantes e investigadores de la institución.

Mesa de Directores. Este órgano, integrado por todos los Directores y Responsables de Servicios de Información, tiene como cometido coordinar y desarrollar diversas actividades a fin de unificar criterios en materia técnico-profesional, y elaboración de propuestas y proyectos en conjunto.

Durante 2024 se desarrollaron varias actividades a nivel nacional e internacional que se describen a continuación.

A.- Situación PCAB. El Responsable de la PCAB que integra el Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones fue ascendido por concurso al cargo de Director en 2023 por lo que actualmente se desempeña en otro servicio universitario. Previendo la inminente vacante la Mesa de Directores realizó gestiones para financiar el cargo de Director de Departamento y ocuparlo con el mismo profesional transformado el cargo que ocupaba. Esto fue rechazado por las autoridades del ProRectorado de Gestión.

Esta situación ha generado algunas dificultades dado que, si bien se cumple con lo relacionado a lo estrictamente operativo para la suscripción de los títulos de publicaciones periódicas y bases de datos para 2025 (solicitud y recibo de informes de inversiones por parte de los servicios, procesamiento de las solicitudes de títulos para cotizar y armado del expediente para la licitación, envío de cotizaciones a los servicios para la adjudicación y cierre del expediente), no incluye el relacionamiento con los proveedores para la búsqueda de mejores cotizaciones, armado de los paquetes con contenidos seleccionados, evaluación de bases y productos ofrecidos por los proveedores, todo lo cual se trabaja con la Comisión Asesora que no se encuentra funcionado.

Desde la Dirección General de Personal se convocó a la Mesa de Directores para la elaboración de las bases de un llamado interno que no prosperó ya que habiéndose presentado una persona no resultó con el perfil exigido por el ProRectorado de Gestión. Actualmente el funcionario que desempeñaba el cargo continúa en funciones desde su nuevo puesto en otro servicio y se lo está remunerando con una financiación de FLD, que corresponde a unas horas durante un tiempo limitado para cumplir con lo estrictamente operativo.

En **abril** se envió una nota al ProRector de Gestión Dr. Luis Leopold planteando nuevamente la preocupación por el futuro de este servicio considerado de vital importancia para todas las Bibliotecas de la Udelar. Aún no se ha recibido respuesta.

B.- Promoción de las carreras de la FIC. En el marco del evento primer Festival de promoción de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología, llevado a cabo en **setiembre** la FIC invitó a todas las Bibliotecas de la Udelar a realizar presentaciones promoviendo las carreras como alternativas de estudios de educación superior y como forma de visibilizar las diferentes actividades desarrolladas: Alfabetización Informacional, Biblioteca Virtual en Salud, Biblioteca Digital y Accesible, Edición Científica, Área Cultural y de Extensión.

Los destinatarios fueron los estudiantes del último año de Secundaria que deben optar por estudios superiores. Se desarrolló en formato de feria o exposición con el objetivo principal de promover ambas carreras para lograr incrementar la matrícula 2025. Se presentaron varias propuestas de actividades profesionales y/o de proyectos llevados a cabo de forma creativa, interactiva y dinámica que habilitaron la participación del público y el espacio de intercambio de preguntas y comentarios, despertando la curiosidad y entusiasmo de los estudiantes por ambas disciplinas.

El personal de nuestra Biblioteca elaboró una infografía con el título “Acercate a conocernos”, donde se presentaron algunas de las actividades más destacadas que se desarrollan como por ejemplo los talleres de Alfin, Blog de Biblioteca, Asesoramiento en la RUE y la coordinación con organismos nacionales e internacionales. La infografía quedó publicada en el Blog de Biblioteca.

C.- Red BAALC (Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe). Se recuerda que en el año 2021 tuvo lugar la 1era. reunión de la Red BAALC. Este grupo, integrado a la UDUAL, tiene entre sus objetivos fomentar iniciativas y proyectos de cooperación regional que permitan compartir conocimiento, formar y capacitar recursos humanos. Pretende dar visibilidad a la producción académica y científica y a las iniciativas de las instituciones de educación superior para favorecer el acceso a la educación de la región latinoamericana y caribeña.

Cada año se define un plan de trabajo con relación a apoyar a las bibliotecas académicas en el cumplimiento de su misión, encaminarlas hacia prácticas y políticas basadas en la equidad, diversidad e inclusión y para buscar un equilibrio en el acceso a la información por parte de sus comunidades. En ese sentido se han conformado diferentes grupos de trabajo. Esta Dirección participa desde el año 2022 en el grupo de Alfabetización Informacional que tiene como meta principal el diseño pedagógico de un curso sobre desarrollo de habilidades informativas y digitales. Esto supone la realización de un diseño instruccional para un curso en línea, la elaboración de un manual para los docentes del curso, planificar la implementación de un curso piloto para realizar los ajustes necesarios, y un modelo de evaluación para analizar resultados y comparar experiencias de las diferentes instituciones.

Durante todo el año 2024 se impartieron varios cursos de forma virtual sobre temas de interés, destinados a personal bibliotecólogo de todas las bibliotecas que integran la Red. Los temas se relacionan con las diferentes actividades que se desarrollan en las bibliotecas: Procesos Técnicos, Referencia, Toma de decisiones, Materiales accesibles para personas con discapacidad, Investigación histórica, entre otros.

Se retoma la iniciativa de conformar un grupo de bibliotecólogos que desarrollan actividades de Alfabetización Informacional (ALFIN). El grupo de Uruguay está conformado e integrado por representantes de las tres macro áreas, y se encuentran coordinando otras actividades así como la integración de otros servicios que actuarán en forma voluntaria.

Se plantea la integración del catálogo de la Udelar en la Red. Esto conlleva decisiones políticas, de política universitarias para lo que se requiere autorización, establecimiento de convenios con las condiciones y requisitos legales avalados por la Dirección General de Jurídica y el Servicio de Relaciones Internacionales.

D.- La Udelar en movimiento. Como se informara en 2023 un tema que concitó la atención de la Mesa de Directores durante todo el año tiene relación con las diversas manifestaciones de las autoridades sobre la transformación de la Udelar. Se plantea una nueva forma de gobierno, integración de servicios, reestructuras administrativas y salariales. Todos estos temas preocupan al colectivo ya que generan incertidumbre.

En ese sentido en **noviembre** se envía al ProRectorado de Gestión, un documento elaborado por la Mesa de Directores titulado: “Las Bibliotecas de la Universidad de la República: necesidad de una articulación central”. En ese documento se plantea que las bibliotecas universitarias requieren de una articulación central de su gestión que permita no solo una mejora de su desempeño sino además el diseño de políticas de información comunes. Desde hace varios años las bibliotecas han reclamado una conducción central que proporcione lineamientos comunes y permita un flujo más ágil en las decisiones.

E.- VI Feria Internacional del Libro de las universitarias y los universitarios (FILUNI). México.

Se llevó a cabo entre el 26-30 **agosto** en México. La feria reunió a editores, académicos, bibliotecarios, investigadores, profesores y público en general, ofreciendo un gran número de actividades académicas y artísticas que se desarrollaron alrededor de la producción editorial universitaria. La Udelar fue convocada por la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en calidad de invitada de honor por lo que asistió una numerosa delegación. Como representante de las Bibliotecas Universitarias fue designada la Mag. Mabel Seroubian del SeCIU quien estableció importantes vínculos profesionales al tiempo que realizó visitas a instituciones relevantes como la Biblioteca Central de la UNAM, el Colegio de México y la Biblioteca de FLACSO. Se destacan algunos eventos como las VI Jornadas Profesionales de Bibliotecarios, Seminario Internacional de Derechos de Autor en la Edición Universitaria y Seminario permanente de editores.

F.- Jornadas Internacionales de Bibliotecarios. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, UNAM.

Todos los años la UNAM organiza la Jornada Internacional de Bibliotecarios, que se realiza en el marco de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI). La Mag. Mabel Seroubian, representante de las Bibliotecas de Udelar participó con la ponencia "Bibliotecas sin fronteras: un diálogo regional sobre el acceso al conocimiento para el beneficio de las comunidades". Abordó los desarrollos, productos y servicios que se ofrecen, acceso abierto, repositorio institucional, catálogo, integración de redes, edición de revistas científicas, entre otros. También hizo mención a las actividades que se realizan con la comunidad en la que se encuentra inserta la biblioteca y las actividades especiales que no son las tradicionales.

G.- Portal de Bibliotecas Udelar. En el año 2022 se retiró del Portal de la Udelar la información sobre las bibliotecas y se sustituyó por un sitio donde los contenidos se limitan a los enlaces a BiUR, COLIBRI y Timbó, así como a "Revistas editadas por la Udelar". La Mesa de Directores entendió oportuno la conformación de un Grupo de Trabajo con representantes de las tres áreas que trabajará en una propuesta de diseño –en conjunto con la Unidad de Comunicación UCUR- y en los contenidos que permitan dar visibilidad a las actividades que se desarrollan.

H.- XIII Conferencia Internacional BIREDIAL-ISTEC. Esta conferencia -que ha adquirido fuerte presencia en América Latina- se realiza desde hace más de 10 años y está dedicada a bibliotecas y repositorios digitales, y pueden participar diferentes instituciones cuyas temáticas sean de interés. Así es que fue convocado el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SILO) de ANII, Universidad ORT, Universidad de Montevideo, Universidad Católica (UCU), FIC-Udelar, LATU, AGESIC, Biblioteca Nacional, entre otras instituciones.

La Udelar se encuentra suscrita anualmente al servicio de ISTEC, de intercambio de documentos y ha participado de las diferentes actividades de difusión.

Esta conferencia tuvo lugar entre el 22-24 de **octubre** de 2024, en Santiago de Chile. Participaron algunas colegas de la Udelar, financiando su participación con un remanente del presupuesto de la organización del evento edición 2023. Se presentó una ponencia sobre el estado actual de la Ciencia Abierta en Uruguay la cual fue aceptada por los evaluadores.

I.- Inteligencia Artificial. Dados los debates y reflexiones en la Udelar y en la sociedad se informa de varios eventos desarrollados a nivel nacional y regional que abordan la forma en que se está transformando la educación, la evaluación del estudiante, la ética en el uso del Chatbots, la escritura y si debe o no citarse.

J.- Gestiones ante el ProRector de Gestión Dr. Luis Leopold. Representantes de la Mesa de Directores mantuvieron algunas comunicaciones vía mail con el ProRector a fin de intercambiar sobre varios temas relacionados con el funcionamiento de las Bibliotecas Universitarias, especialmente sobre la situación de la PCAB, la participación de un representante en la FILUNI y la conformación del Sistema de Bibliotecas Universitarias.

Otros temas que concentraron la atención de la Mesa de Directores fueron: el funcionamiento del Software Aleph, la importancia de normalizar criterios y metodología de trabajo; difusión de actividades con motivo del Día del Libro, Derechos de Autor; vínculos con proveedores de recursos de información e instancias de capacitación organizadas por ellos; recursos de información; directorio de bibliotecas; convocatoria al Programa Escala de Gestores y Administradores (AUGM); Red de Macro-universidades de América, renovación de la membresía a ISTECA; compra de un software de detección de plagio, Portal de Revistas en SeCIU; funcionamiento de la BIDYA (Biblioteca Digital y Accesible), compra de e-books, compra centralizada de libros, entre otros.

Mesa del Área Salud. En estas instancias se informa sobre las actuaciones en la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB, ya informado ut supra), y se colectivizan temas comunes a las Bibliotecas del área. Habitualmente se organizan instancias de intercambio de experiencias y situaciones de cada uno de los servicios relacionadas a los recursos presupuestales para la adquisición de material bibliográfico y cubrir las vacantes de cargos. Se trabaja, también sobre la evaluación de los productos que integran el paquete EBSCO y la necesidad de contar con informes estadísticos de uso para su evaluación.

XIII.- CONCLUSIONES

Reiteramos algunas de las conclusiones planteadas en informes de gestión anteriores y agregamos las que consideramos corresponden a la gestión 2024.

- Durante los años de gestión de esta Dirección, hemos formulado diferentes propuestas basadas en la realidad y en estudios realizados sobre **usuarios y colección**. De esta manera hemos sustentado el trabajo de estos años y desarrollado propuestas que resultaron de beneficio para estudiantes, docentes y egresados, y que también han significado un desafío profesional para el equipo de trabajo.
- Con relación a la **infraestructura edilicia** se inició en 2025 el proceso de instalación de la Biblioteca en un nuevo local. Al cierre de este informe ya se encuentra funcionando con la colección activa trasladada. El espacio dispuesto no contempla las necesidades planteadas por el personal en informes desde 2010 y en las instancias que han correspondido en los años 2023 y 2024, no asegura la correcta conservación del acervo ni la calidad de los servicios. Consideramos que se habrían obtenido muy buenos resultados con **un trabajo conjunto entre bibliotecólogos, arquitectos y usuarios** para el diseño de una biblioteca que garantizara el buen funcionamiento de sus instalaciones.
- En los últimos años, y motivados por las instancias de **evaluación institucional** y

acreditación a nivel regional, las autoridades han dado algunas señales de voluntad política en materia de inversiones para el Departamento de Documentación y Biblioteca. No obstante –al no mantener una continuidad- esto no es suficiente. Consideramos imprescindible la **definición de una política de inversión anual** en material bibliográfico que permita adecuar el desarrollo de la colección a las necesidades de los usuarios.

- No menos importante es la **dotación de personal**. Se ha insistido permanentemente en la necesidad que la Facultad informe disponibilidad financiera para ocupar cargos vacantes con los cuadros de ganadores de concursos. La persistente negativa afecta el desarrollo de productos y servicios que beneficiarían a los usuarios y a la Facultad toda.
- **Los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad, así como la Conformación de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería** han significado no sólo una mayor visibilidad de la producción académica de la Facultad, sino también han permitido un reposicionamiento de la Biblioteca en la prestación de servicios, por ser tareas y actividades que significan un gran desafío para el personal profesional.
- Con la presentación del **Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca** se pretendió consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.
- En varias oportunidades hemos insistido en la **generación de un ámbito de intercambio de información** entre Dirección Administrativa, Dirección de Contaduría, Dirección de Biblioteca y Decano/a. Actualmente se propuso incorporar a la Dirección de la Unidad de Informática. El objetivo es, por un lado, agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión.

Por otro, propiciar el desarrollo de **vínculos adecuados y fluidos**, así como una **comunicación permanente** entre los diferentes actores de la institución. Dada la dispersión geográfica que ha promovido un alejamiento y distanciamiento de las realidades que vive el personal de los diferentes locales, se hace necesaria esa comunicación que puede fortalecerse a través de los medios electrónicos disponibles, por ejemplo vía mail.

- La Universidad y la Facultad se encuentran en un **proceso de cambios vertiginosos** con relación a sus estructuras y funcionamiento. Esto merece una reflexión sobre el encare dado. Consideramos que las grandes transformaciones deben ser llevadas a cabo con la gente, con la **participación de todos los involucrados**. No hay forma de que los cambios se procesen con éxito si no se involucra a las personas.
- Por último – finalizando nuestra trayectoria laboral- nos parece oportuno destacar por un lado que cumpliendo con el objetivo principal que es el servicio a los usuarios, que contribuya a la formación de profesionales de enfermería de excelencia, logramos como retribución su **reconocimiento a la labor de Biblioteca** puesto de manifiesto en numerosas oportunidades. Por otro –y no menos importante- los vínculos personales y laborales construidos que trascienden lo institucional y lo laboral. En el acierto o en el error, en las discrepancias o en las coincidencias, se generaron **vínculos de respeto y consideración** por cada una de las disciplinas, que fueron desarrollados con la mayoría del demos de la Facultad de Enfermería.

XIV.- ANEXOS:

1. Gráficos